

20  
22

**MEMORIA  
DE LABORES**  
TERCER AÑO DE GOBIERNO





# AUTORIDADES 2022

---

## JUNTA DIRECTIVA

Lic. Oscar Martín Molliner Estrada  
**Presidente**  
Nombrado por el Presidente de la República  
Del 27-01-2020 a la fecha

Lic. Rolando Miguel Ovalle Barrios  
**Director Propietario / Vicepresidente**  
Nombrado por la ANAM  
Del 11-02-2020 al 17-02-2022

Sr. José Francisco Mejía Flores  
**Director Propietario/Vicepresidente**  
Nombrado por la ANAM  
Del 17-02-2022 a la fecha

Lic. Luis Antonio Suárez Roldán  
**Director Propietario**  
Nombrado por la Junta Monetaria  
Del 26-10-2019 a la fecha

Lic. Marco Alejandro Pérez Toribio  
**Director Suplente**  
Nombrado por el Presidente de la República  
Del 01-01-2022 al 19-10-2022

Lic. Manuel Guarchaj Tzep  
**Director Suplente**  
Nombrado por la ANAM  
Del 01-01-2022 al 17-02-2022

Lic. Jorge Antonio Orellana Pinto  
**Director Suplente**  
Nombrado por la ANAM  
Del 17-02-2022 a la fecha

Lic. MSc. Luis Felipe Granados Ambrosy  
**Director Suplente**  
Nombrado por la Junta Monetaria  
Del 24-10-2019 a la fecha

## GERENCIA

Lic. Mg. José David Talé Rosales  
**Gerente**  
Del 06-10-2020 a la fecha

# AUTORIDADES 2022



**Lic. Oscar Martín Molliner Estrada**  
*Presidente de Junta Directiva*



**Sr. Francisco Mejía**  
*Director Propietario Nombrado por la AVAM*



**Lic. Luis Antonio Suárez Roldán**  
*Director Propietario Nombrado por la Junta Monetaria*



**Ing. Marco Alejandro Pérez Toribio**  
*Director Suplenete*



**Lic. Jorge Antonio Orellana Pinto**  
*Director Suplenete por la AVAM*



**Mg. Luis Felipe Granados Ambrosy**  
*Director Suplenete Nombrado por la Junta Monetaria*

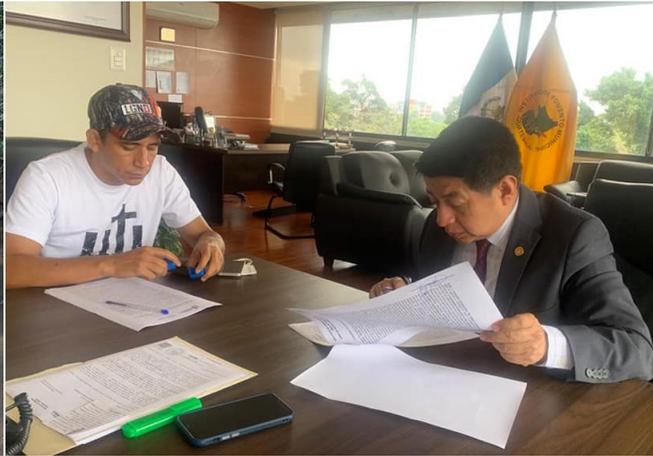


**Lic. Mg. José David Talé Rosales**  
*Gerente*



# 2022

MEMORIA DE LABORES  
TERCER AÑO DE GOBIERNO



Acciones realizadas en el Tercer Año de Gobierno, en todo el País.

# ÍNDICE GENERAL

|                    |  |    |
|--------------------|--|----|
|                    | <b>PRESENTACIÓN</b>  | 17 |
| <b>CAPÍTULO I</b>  | <b>I. MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL</b>                                   | 19 |
| <b>CAPÍTULO II</b> | <b>II. PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES</b> | 22 |
|                    | 1. ASISTENCIA CREDITICIA A LAS MUNICIPALIDADES                             | 22 |
|                    | 2. ASISTENCIA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES                             | 25 |
|                    | 2.1 Unidad de Estudios Técnicos  | 25 |
|                    | 2.2 Servicios de Laboratorio de Agua                                       | 27 |
|                    | 3. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL   | 30 |
|                    | 3.1 Subdirección de Capacitación Municipal                                 | 30 |
|                    | 3.2 Subdirección de Gestión Social   | 31 |
|                    | 3.3 Subdirección de Asesoría Administrativa y Financiera                   | 31 |
|                    | 4. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO                                       | 34 |
|                    | 4.1 Programas Financiados con Fondos Nacionales                            | 34 |
|                    | 4.1.1 Programa de Acueductos Rurales -UNEPAR-                              | 34 |
|                    | 4.1.2 Programa de Pre-inversión  | 35 |
|                    | 4.1.3 Programa Gestión Social  | 35 |
|                    | 4.1.4 Programa Desarrollo de Aguas Subterráneas                            | 36 |

## CAPÍTULO III

|       |  |    |
|-------|--|----|
| 4.1.5 | Programa Desarrollo y Ejecución  | 39 |
| 4.2   | Programas Financiados con Recursos de Cooperación Internacional          | 39 |
| 4.2.1 | Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I | 39 |
| 5.    | OFICINAS REGIONALES  | 48 |

|             |  |           |
|-------------|--|-----------|
| <b>III.</b> | <b>GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL</b>                                   | <b>51</b> |
| 6.          | TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTA  | 51        |
| 7.          | ALIANZAS Y/O CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES O DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL | 54        |
| 8.          | ACCIONES ESTRATEGICAS DE LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL         | 59        |
| 9.          | GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO Y CLIMA ORGANIZACIONAL                          | 62        |
| 9.1         | Clínica Médica   | 62        |
| 10.         | INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA   | 64        |
| 11.         | LISTADO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS  | 66        |

# ÍNDICE DE TABLAS

|                 |  |           |
|-----------------|--|-----------|
| <b>Tabla 1</b>  | Programa 11 Asistencia Crediticia a Municipalidades. Área de Créditos<br>Ejecución Física y Financiera   | <b>23</b> |
| <b>Tabla 2</b>  | Programa 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales. Unidad de Estudios Técnicos<br>Ejecución de Metas Físicas y Financieras.  | <b>27</b> |
| <b>Tabla 3</b>  | Programa 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales. Programa Laboratorio de Agua<br>Número de análisis realizados según tipo de usuario.  | <b>29</b> |
| <b>Tabla 4</b>  | Programa 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales. Laboratorio de Agua<br>Ejecución de Metas Físicas y Financieras.  | <b>29</b> |
| <b>Tabla 5</b>  | Programa 13 Fortalecimiento Municipal. Dirección de Fortalecimiento Municipal<br>Actividades realizadas por las Subdirecciones.  | <b>32</b> |
| <b>Tabla 6</b>  | Programa 13: Fortalecimiento Municipal. Dirección de Fortalecimiento Municipal<br>Información de Ejecución Presupuestaria  | <b>33</b> |
| <b>Tabla 7</b>  | Programa 14. Prevención de la Desnutrición Crónica. Fondo Nacional UNEPAR<br>Ejecución física y financiera.  | <b>35</b> |
| <b>Tabla 8</b>  | Programa 14. Prevención de la Desnutrición Crónica. Programa de Preinversión.<br>Actividades realizadas.   | <b>35</b> |
| <b>Tabla 9</b>  | Fondo Nacional UNEPAR -Programa de Gestión Social-<br>Actividades realizadas.  | <b>36</b> |
| <b>Tabla 10</b> | Programa Desarrollo y Ejecución –Fondo Nacional UNEPAR<br>Ejecución Física y Financiera de Construcción de Acueductos  | <b>38</b> |
| <b>Tabla 11</b> | Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano -Fase I-<br>Talleres de capacitación, impartidos por financiamiento, Convenio de Donación GRT/WS 11905-GU y Contrato<br>de Préstamo BID 2242/BL-GU. | <b>43</b> |
| <b>Tabla 12</b> | Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano -Fase I-<br>Ejecución Física y Financiera de Construcción de Acueductos   | <b>44</b> |
| <b>Tabla 13</b> | Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano -Fase I-<br>Ejecución Física y Financiera de Construcción de Alcantarillados  | <b>45</b> |
| <b>Tabla 14</b> | Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano -Fase I-<br>Obras Finalizadas de construcción de acueductos y construcción de alcantarillados.  | <b>46</b> |

|                 |  |    |
|-----------------|--|----|
| <b>Tabla 15</b> | Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano -Fase I-<br>Ejecución del Presupuesto | 47 |
| <b>Tabla 16</b> | Coordinación de Oficinas Regionales<br>Principales Actividades Realizadas                              | 49 |
| <b>Tabla 17</b> | Dirección de Recursos Humanos<br>Talleres virtuales impartidos al personal del Instituto               | 62 |
| <b>Tabla 18</b> | Clínica Médica<br>Actividades de promoción de salud  | 63 |
| <b>Tabla 19</b> | Dirección Financiera<br>Resultado Presupuestario, Ingreso y Egreso Institucional Consolidado           | 64 |
| <b>Tabla 20</b> | Dirección Financiera<br>Ejecución presupuestaria por programas   | 65 |

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

|                  |   |    |
|------------------|---|----|
| <b>Gráfica 1</b> | Programa 11 Asistencia Crediticia a Municipalidades. Área de Créditos<br>Préstamos autorizados según destino en el año            | 24 |
| <b>Gráfica 2</b> | Programa 11 Asistencia Crediticia a Municipalidades. Área de Créditos<br>Préstamos autorizados en el año 2022 según departamento. | 24 |

20  
22

MEMORIA  
DE LABORES

TERCER AÑO DE GOBIERNO



**LIC. OSCAR MARTÍN MOLLINER ESTRADA**  
Presidente de Junta Directiva de INFOM

## MENSAJE DE LAS AUTORIDADES

Estimados ciudadanos

Hemos llegado a un año más de administración en beneficio de los gobiernos municipales. Como Presidente de la Junta Directiva del INFOM agradezco la confianza depositada por el Señor Presidente de la República y la que ustedes como alcaldes confirman a la Junta Directiva, haciendo uso de nuestros servicios.

Hemos logrado que la institución se poseione como ese brazo amigo de los gobiernos locales, siendo la primera opción para que los alcaldes cumplan con sus objetivos de desarrollo, así mismo trabajamos por promover procesos de formación y capacitación municipal para el fortalecimiento de capacidades técnicas, administrativas y financieras del personal que hace posible que los planes, programas y proyectos municipales se realicen de manera eficaz y eficiente, con el objetivo de brindar un servicio de calidad a sus comunidades.

Seguimos trabajando y haciendo esfuerzos para concretar la entrega de las plantas de tratamiento de aguas residuales y el mejoramiento en la red de distribución de agua potable en el Departamento de San Marcos, como parte de los compromisos del Gobierno de Guatemala.

Sabemos que aún hay muchos retos por cumplir, uno de ellos es que cada rincón de nuestra Guatemala cuente con agua potable y que todos los municipios tengan una planta de tratamiento de agua residuales, estamos convencidos que con esfuerzo y arduo trabajo llegaremos a lograrlo, puesto que nuestro objetivo es brindar a la población una mejor calidad de vida.

Hoy que estamos a punto de iniciar un nuevo año de administración, en esta recta final los invito a que hagamos nuestro mejor esfuerzo por fortalecer el poder local, ustedes como alcaldes y nosotros como sus aliados estratégicos unidos podemos cumplir con llevar obras y calidad de vida a los guatemaltecos.

*Oscar Martín McMiner Estrada*

Presidente de Junta Directiva

20  
22

MEMORIA  
DE LABORES

TERCER AÑO DE GOBIERNO



**LIC. MG. JOSÉ DAVID TALÉ ROSALES**

Gerente INFOM

## MENSAJE DE LAS AUTORIDADES

Estimados ciudadanos

Dirigir una institución con 65 años de historia ha sido un reto, dinamizarla y hacerla más eficiente a modo de que lleguen los recursos a las municipalidades ha sido un reto. En este 2022 asistimos a las municipalidades y logramos la colocación de 109 millones de quetzales en prestamos que se traducen en obras, trabajo en la localidad y desarrollo.

El 2022, ha sido catalogado por el Presidente Alejandro Giammatei, como el año de los logros y eso abarca todos los esfuerzos y sacrificios que se hacen en la administración pública por hacer de este un mejor país, sabemos que los gobiernos municipales no son la excepción y que esto los hace coparticipes de una mejor Guatemala a la que todos aspiramos.

El INFOM con un sólido compromiso municipalista sigue a su servicio con mano de obra calificada y con la firme

convicción de que el desarrollo municipal es el desarrollo de toda Guatemala,

El 2022 entregamos obras de trascendencia para la población de San Pablo y San José el Rodeo, en el departamento de San Marcos a un costo casi de 80 millones de quetzales, mejorando la calidad de vida de la población por medio de un manejo adecuado de las aguas servidas y el agua potable.

Así mismo hemos logrado empoderar al trabajador municipal, por medio de capacitaciones que han llegado a 7 500 trabajadores ediles, mejorando así los servicios que prestan a la población. Seguiremos trabajando, la pandemia no fue un obstáculo para seguir funcionando y ahora que hemos superado ese problema seguimos con la capacidad de ser esa mano amiga que necesitan para lograr el desarrollo de su municipio.



Gerente-INFOM

20  
22

MEMORIA  
DE LABORES  
TERCER AÑO DE GOBIERNO



**PLANTA DE TRATAMIENTO "LA BÓVEDA"**

San Marcos, San Marcos / Obra INFOM-BID

## PRESENTACIÓN

Las diversas acciones que el Instituto de Fomento Municipal –INFOM– lleva a cabo para fortalecer los gobiernos municipales a través de la modernización de sus estructuras administrativas y la construcción de diversas obras que apuntalan el desarrollo en sus municipios, especialmente las de agua y saneamiento, contribuyen al objetivo nacional de combatir la desnutrición crónica. Dichas acciones están en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y la Política General de Gobierno 2020-2024, con las cuales se promueve el progreso de los 340 municipios mediante asistencia técnica, administrativa y financiera a las municipalidades, cuya impronta quedó patentizada en esta Memoria de Labores 2022.

Asimismo, también contiene Programas, cuyo financiamiento provienen del erario estatal, aglutinados en la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales –UNEPAR–, tales como el Programa Desarrollo y Ejecución; Pre-Inversión; Gestión Social y Desarrollo de Aguas Subterráneas; y, los financiados con recursos externos como el Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I (Préstamo BID 2242/BL-GU y la Donación GRT/WS-11905-GU).

En la presente memoria se dan a conocer los logros y avances del Instituto durante el año 2022, en lo relativo a sus diferentes unidades ejecutoras, administrativas y programas cuyos productos y

subproductos de manera directa o indirecta llegan a la población. Unos, a través de sus gobiernos locales traducidos en créditos, capacitaciones, asistencias y asesorías técnicas y administrativas, análisis de laboratorio, etcétera, que decantan en el fortalecimiento de las administraciones ediles y por ende en una mejoría en la calidad de los servicios públicos que ofrecen a sus comunidades.

Otros, en forma específica por medio de obras de diversa naturaleza como carreteras y caminos, parques, edificios, canchas deportivas entre algunas que se mencionan, así como las de agua y saneamiento, que coadyuvan al Estado en el combate a la desnutrición crónica y la mejora del nivel de vida de las poblaciones más vulnerable por su pobreza y ruralidad.

Todo ello, en concordancia con los planes generales que se atienden tanto a escala institucional como en coordinación con otras instancias gubernamentales y de la cooperación internacional.

20  
22

MEMORIA  
DE LABORES  
TERCER AÑO DE GOBIERNO



# CAPÍTULO 1

**LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO**  
Caserío San Juan, Cuilco / Huehuetenango.

# CAPÍTULO I

## MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL

### VISIÓN

Ser la Institución modelo del Estado en el tema de Gobierno Abierto, orientada al mejoramiento en la prestación de servicios de gestión municipal, que apoyando los procesos de descentralización y coadyuvando a que las municipalidades del país se transformen en gobiernos locales modernos, eficientes, eficaces y auto sostenibles, sean capaces de priorizar y optimizar el uso de los recursos en la prestación de los servicios públicos municipales, para generar desarrollo y bienestar para la población de hoy y de mañana.

### MISIÓN

Facilitar procesos de asesoría, asistencia técnica y capacitación en las áreas financiera, administrativa y de prestación de servicios públicos a las Municipalidades del país; a través de una gestión transparente, eficiente, eficaz y competitiva en el ámbito municipal, promoviendo acciones que permitan a los gobiernos locales fortalecer la

gobernabilidad para la implementación de políticas, programas y proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible de los municipios.

### VALORES INSTITUCIONALES

#### SERVICIO

Se trabaja en forma coordinada con el propósito firme de brindar un servicio ágil y oportuno a las municipalidades y comunidades del país, a través de la excelencia operativa adoptando las mejores prácticas.

#### TRANSPARENCIA

Implica el deber de rendir cuentas de la gestión encomendada y fomentar el acceso a la información pública en el marco de "Gobierno Abierto". Los actos del Instituto de Fomento Municipal, son conocidos por los ciudadanos que

requieran acceder a la información, dentro del mandato dado, por la normativa vigente.

## **CAPITAL HUMANO**

Ser una Institución que tiene en su recurso humano su mayor capital, que respeta y alienta la diversidad y el bienestar de sus miembros y que motiva el trabajo en equipo para la entrega de resultados en favor del ciudadano.

## **EXCELENCIA**

El trabajo que se desarrolla se da en el marco de calidad y eficacia el cual es reconocido y valorado por las municipalidades y comunidades, a quienes se entregan los servicios; permanentemente se busca la excelencia en lo que se hace.

## **LEALTAD**

Se trabaja día a día demostrando un alto sentido de pertenencia y compromiso institucional, uniendo esfuerzos para el cumplimiento de metas y objetivos, defendiendo el nombre de la Institución, y actuando siempre con sinceridad, siendo leales hacia las normas y valores de la Institución.

## **HONESTIDAD**

Se conduce apegado a la verdad en todos y cada uno de los actos hacia nuestros clientes, las municipalidades y las comunidades en general, imprimiendo un sentido de confianza, fiabilidad y transparencia en el trabajo.

## **INNOVACIÓN**

Se trabaja en pro del desarrollo personal e institucional, creando nuevas y mejores formas de hacer las cosas, manteniendo siempre una actitud de flexibilidad hacia el cambio, que a su vez, permita la búsqueda de soluciones ante contingencias inesperadas que conlleven seguir fortaleciendo la capacidad de aprendizaje continuo.

20  
22

MEMORIA  
DE LABORES  
TERCER AÑO DE GOBIERNO



## CAPÍTULO II

### **FIRMA DE CONVENIO DE ASISTENCIA CREDITICIA**

Alcalde de Senahú, Señor Ariel Gonzalo Leal de León / Edificio INFOM-CENTRAL

## CAPÍTULO II

### PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES

Como parte de los servicios de asistencia técnica, administrativa y financiera, que el Instituto brinda a las municipalidades del país, se programó una serie de intervenciones en el Plan Operativo Anual 2022, el cual es la herramienta de planificación de corto plazo, que permite al instituto ejecutar de manera ordenada una serie de actividades con la finalidad de contribuir al desarrollo de las comunidades. Los resultados alcanzados en el 2022, se muestran en el siguiente apartado:

#### 1. ASISTENCIA CREDITICIA A LAS MUNICIPALIDADES

El INFOM, por medio de préstamos provenientes de su fondo patrimonial apoya a las municipalidades y por ende, al progreso de los municipios bajo sus jurisdicciones, de acuerdo a lo mandatado en el artículo 4 de su Ley Orgánica.

Dichos préstamos gozan de tasas preferenciales, con el objetivo de alentar e impulsar a los gobiernos ediles para que, por medio de la construcción, ampliación o mejoramiento de obras de infraestructura, mejoren sus servicios públicos municipales prestados a sus comunidades, con lo cual benefician de manera directa a los habitantes de dichas circunscripciones municipales.

De esa cuenta, al 31 de diciembre del 2022, se aprobaron 44 préstamos, 28 por parte de Junta Directiva por un monto de Q. 99,161,329.36 y 16 por la Gerencia por un monto de Q. 9,555,578.00, siendo el monto total devengado en este concepto de Q. 108,716,907.36.

**Tabla 1** Programa T1 Asistencia Crediticia a Municipalidades / Área de Créditos / Ejecución Física y Financiera (2022)

Fuente: Área de Créditos

| Producto y Subproducto  | Unidad de Medida | Metas Físicas |         |           |             | Metas Financieras<br>(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES) |                       |                       |              |
|---|------------------|---------------|---------|-----------|-------------|---|-----------------------|-----------------------|--------------|
|   |                  | Inicial       | Vigente | Ejecutado | % Ejecución | Inicial   | Vigente               | Ejecutado             | % Ejecución  |
| Dirección y Coordinación  | Documento        | 14            | 14      | 14        | 100.00      | 1,333,786.00  | 1,711,119.00          | 1,240,056.07          | 72.47        |
| Dirección y Coordinación  | Documento        | 14            | 14      | 14        | 100.00      | 1,333,786.00  | 1,711,119.00          | 1,240,056.07          | 72.47        |
| Asistencia Crediticia a Municipalidades   | Préstamo         | 50            | 50      | 44        | 88.00       | 250,000,000.00  | 181,967,306.00        | 108,716,907.36        | 59.75        |
| Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de Municipalidades | Préstamo         | 20            | 20      | 16        | 80.00       | 16,925,000.00   | 16,925,000.00         | 9,555,578.00          | 56.46        |
| Préstamos aprobados por Junta Directiva para beneficio de Municipalidades           | Préstamo         | 30            | 30      | 28        | 93.33       | 233,075,000.00  | 165,042,306.00        | 99,161,329.36         | 60.08        |
| <b>TOTAL</b>  |                  |               |         |           |             | <b>251,333,786.00</b>                                 | <b>183,678,425.00</b> | <b>109,956,963.43</b> | <b>59.86</b> |

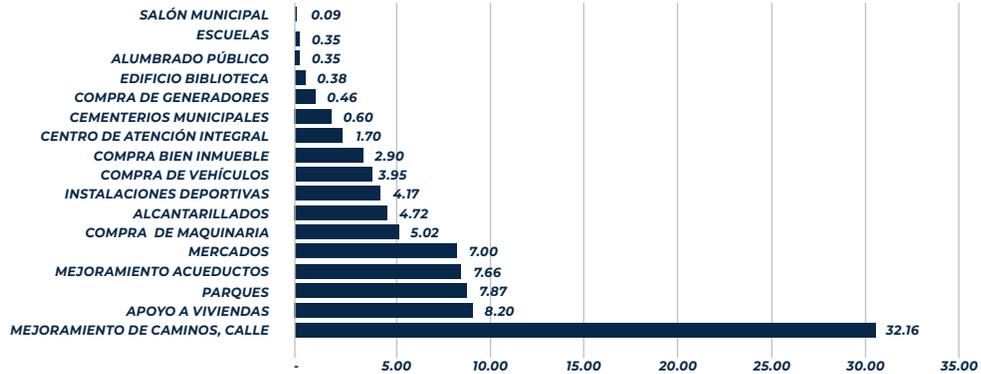
Durante el año 2022 se logró desembolsar en concepto de préstamos a las municipalidades un monto de Q. 108,716,907.36 el cual está integrado por 44 préstamos aprobados en el 2022 por un monto de Q. 86,750,733.54 y 11 desembolsos provenientes de préstamos aprobados en otros años que ascienden a Q. 21,966,173.82

Dichos préstamos han servido para financiar diversidad de obras de beneficio para sus poblaciones tales como: construcción y mejoramiento de calles, caminos y carreteras, apoyo a vivienda popular, mejoramiento de instalaciones deportivas y recreativas, mejoramiento de mercados municipales, compra de bienes inmuebles, mejoramiento de escuelas, mejoramiento de salón municipal, compra de vehículos, construcción de acueductos y alcantarillados, edificios de centro de atención, parque municipal, compra de maquinaria, compra de generadores eléctricos, cementerio municipal, edificio de biblioteca, entre otros.

En la gráfica siguiente, se muestra el comportamiento de los préstamos aprobados en el 2022 y el destino para el que fue solicitado, tal como se evidencian en el esquema con los cinco destinos principales con sus montos millonarios autorizados en quetzales. Se centran estos, en el mejoramiento de calles (Q.32.16), apoyo a vivienda popular (Q.8.2), parques (Q.7.87), mejoramiento de acueductos (Q.7.66), mercados (Q.7.00).

**Gráfica 1** Programa 11 Asistencia Crediticia a Municipalidades / Área de Créditos / Préstamos autorizados según destino en el año 2022 / Cifras expresadas en millones de quetzales

Fuente: Área de Créditos, Año 2022

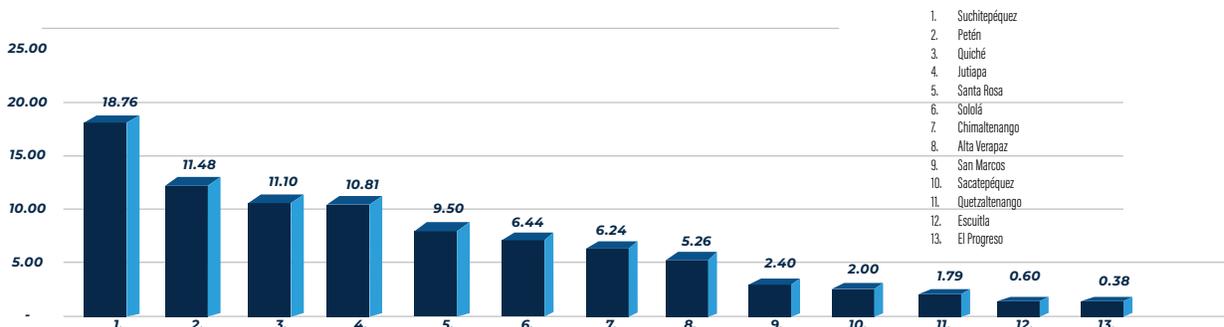


Los departamentos y municipios beneficiados con estos préstamos son: 1. Jutiapa con Jalpatagua, San José Acatempa y Comapa; 2. Quiché con San Antonio Ilotenango; 3. San Marcos con La Reforma; 4. Suchitepéquez con San Miguel Panán, Santo Domingo Suchitepéquez, San Gabriel, San Juan Bautista, Zunilito y San Francisco Zapotitlán; 5. Santa Rosa con Taxisco y Guazacapán; 6. Alta Verapaz con Chisec, Senahú y Santa Catalina La Tinta; 7. Chimaltenango con Santa Apolonia; 8. Sololá con San José Chacayá y San Pablo La Laguna; 9. Petén con Las Cruces, San José, Flores, El Chal y La Libertad; 10. Sacatepéquez con Santo Domingo Xenacoj; 11. Quetzaltenango con Colomba; 12. Escuintla con La Democracia y 13. El Progreso con El Jícaro.

En la siguiente gráfica, se muestran los departamentos beneficiados con la asistencia crediticia, cuyos montos se reflejan en millones de quetzales, destacando los departamentos de Suchitepéquez con Q.18.76, Petén Q.11.48, Quiché con Q.11.10, Jutiapa con Q. 10.81 y Santa Rosa Q. 9.50.

**Gráfica 2** Programa 11 Asistencia Crediticia a Municipalidades / Área de Créditos / Préstamos autorizados según destino en el año 2022 según departamento / Cifras expresadas en millones de quetzales

Fuente: Área de Créditos, Año 2022



## 2. ASISTENCIA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

El Instituto, por medio de la Unidad de Estudios Técnicos y el Laboratorio de Agua, brinda servicios de asistencia técnica a las municipalidades del país. Esta se canaliza a través del Programa 12: Asistencia y Servicios Técnicos Municipales, cuyos resultados se presentan a continuación:

### 2.1 Unidad de Estudios Técnicos

Se proporciona asistencia técnica a requerimiento de las autoridades municipales y de las autoridades superiores de la Institución, en la realización, principalmente de los siguientes servicios:

*a) Estudios técnicos para la formulación de proyectos (Expedientes de diseño):* como parte de la formulación de proyectos, regularmente se desarrollan disposiciones especiales, memorias descriptivas, estimación de costos de ejecución (presupuestos), programas de inversión y ejecución, planos y otros estudios complementarios que definen los expedientes de diseño correspondientes a proyectos de infraestructura, requeridos por los gobiernos municipales. Prioritariamente, se elaboran diseños de sistemas de suministro de agua potable (acueductos), sistemas de drenaje de agua residual y de agua pluvial (alcantarillados), mercados, edificios gubernamentales, rastros, salones comunitarios, plantas de tratamiento de desechos sólidos, plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), sistemas de tratamiento de aguas residuales (STAR) y, sistemas de nomenclatura.

De esa cuenta, durante el año 2022, se formularon un total de 5 proyectos beneficiando a las municipalidades de Guatemala, Sipacapa, San Marcos y San Benito, Petén.

*b) Revisión de proyectos (Expedientes de diseño) elaborados externamente:* se realiza el proceso de revisión, evaluación y aprobación del contenido de expedientes elaborados fuera de la Institución, los cuales pasan posteriormente, en su etapa final, para la emisión del dictamen correspondiente. En lo que respecta a la revisión de proyectos a entidades, se realizaron 7, beneficiando a las municipalidades de Guatemala, Guatemala, El Chal, Petén, San Pedro Soloma, Huehuetenango y Palín, Escuintla.

*c) Asesorías de proyectos:* por medio de esta actividad se atienden y analizan consultas técnicas sobre situaciones particulares de proyectos a ejecutar de forma interna (unidades ejecutoras) o externas (proyectos presentados por las municipalidades), acerca de las cuales se requiera opinión especializada en aspectos de ingeniería y/o arquitectura, con el objeto de definir las soluciones técnicas eficaces. En lo relacionado a este apartado, se realizaron 18 asesorías, beneficiando a 8 municipalidades de los departamentos de Guatemala, Guatemala;

Siquinala, Escuintla, San Antonio Suchitepéquez, Suchitepéquez, San Pedro Soloma, Huehuetenango, Livingston y Puerto Barrios, Izabal, La Gomera, Escuintla, y Champerico, Retalhuleu.

*d) Levantamientos topográficos:* como parte de esta labor, se realiza el estudio técnico y descriptivo del terreno, examinando la superficie terrestre tomando en cuenta no solo las características físicas, geográficas y geológicas del terreno, sino también sus variaciones y alteraciones, los cuales se utilizan como instrumento de planificación para edificaciones y construcciones.

Durante el 2022, se realizaron un total de 11 levantamientos topográficos, beneficiándose a 6 municipalidades correspondientes a Sipacapa, San Marcos; La Gomera, Escuintla; Guatemala, Guatemala; Livingston, Izabal; Cabañas y Zacapa, Zacapa.

*e) Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a municipalidades:* en este marco de actuación, donde se contemplan aforos de pozos, limpieza, extracción, reparación y reinstalación de equipos de bombeo, limpieza y reparación de equipos de cloradores, limpieza de redes de distribución, entre otros, se realizaron 43 mantenimientos de sistemas de agua, beneficiando a los gobiernos ediles de San Juan Alotenango, Ciudad Vieja y San Miguel Dueñas de Sacatepéquez, Cabañas, Zacapa, Chisec, Alta Verapaz y Poptún, Petén; así mismo, una asesoría en la municipalidad de Champerico, Retalhuleu.

Para la ejecución de dichas actividades, se contó con un presupuesto de Q. 4,539,035.00



#### **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO / ALCANTARILLADO SANITARIO**

Paraje Kot´bal Abaj, Cantel, Quetzaltenango

que se destinaron a su funcionamiento, de los cuales se ejecutaron Q. 3,879,344.60, lo cual representa un 85.47% de ejecución presupuestaria, mostrándose los resultados alcanzados por la Unidad de Estudios Técnicos a continuación:

**Tabla 2** Programa 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales / Unidad de Estudios Técnicos  
Ejecución Física y Financiera (2022)

Fuente: Unidad de Estudios Técnicos

| Producto / Subproducto   | Unidad de Medida | Meta Física |           |              | Ejecución del Presupuesto<br>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES |                     |              |
|--|------------------|-------------|-----------|--------------|---|---------------------|--------------|
|  |                  | Vigente     | Ejecutado | % Ejecución  | Vigente   | Ejecutado           | % Ejecución  |
| Dirección y Coordinación   | Documento        | 12          | 12        | 100.00       | 792,037.00  | 685,509.19          | 86.55        |
| Dirección y Coordinación   | Documento        | 12          | 12        | 100.00       | 792,037.00  | 685,509.19          | 86.55        |
| <b>Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades</b>                    | <b>Documento</b> | <b>69</b>   | <b>41</b> | <b>59.42</b> | <b>2,570,596.00</b>   | <b>2,224,112.64</b> | <b>86.52</b> |
| Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades                                 | Documento        | 6           | 5         | 83.33        | 864,858.00  | 864,485.21          | 99.96        |
| Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades                                    | Documento        | 28          | 7         | 25.00        | 510,659.00  | 382,146.20          | 74.83        |
| Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades                                    | Documento        | 18          | 18        | 100.00       | 246,229.00  | 188,682.28          | 76.63        |
| Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades                 | Documento        | 17          | 11        | 64.71        | 948,850.00  | 788,798.95          | 83.13        |
| <b>Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades</b> | <b>Evento</b>    | <b>103</b>  | <b>44</b> | <b>42.72</b> | <b>1,176,402.00</b>   | <b>969,722.77</b>   | <b>82.43</b> |
| Asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades                   | Evento           | 90          | 43        | 47.78        | 1,037,053.00  | 871,257.82          | 84.01        |
| Asesoría en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades                             | Evento           | 13          | 1         | 7.69         | 139,349.00  | 98,464.95           | 70.66        |
| <b>TOTALES</b>   |                  |             |           |              | <b>4,539,035.00</b>   | <b>3,879,344.60</b> | <b>85.47</b> |

## 2.2 Servicios de Laboratorio de Agua

El Laboratorio de Agua "Ing. Alfredo Szarata Sagastume", ofrece los servicios de vigilancia de la calidad del agua potable y residual, a través de exámenes de laboratorio que permiten determinar si el agua analizada cumple con los estándares de calidad establecidos en las diferentes normativas nacionales e internacionales. Con dichos análisis, se identifican los posibles riesgos de transmisión de enfermedades relacionadas con el agua que puedan afectar a personas individuales y poblaciones tanto urbanas, periurbanas y rurales que puedan agravar sus condiciones de vida.



## ENTREGA DE MATERIAL A LABORATORIO DE AGUA

Convenio HELVETAS-INFOM / EDIFICIO INFOM

Como parte de esos servicios que se ofrecen, se encuentran los controles de calidad de agua potable y agua residual, las evaluaciones periódicas experimentales de sistemas de tratamiento, así como las investigaciones científicas acerca de las tecnologías relacionadas con la captación, conducción, depuración, potabilización, cloración, distribución y disposición final de diferentes tipos de agua con fines de servicio público. Esto, con el propósito de establecer el estado actual de las aguas para su posterior tratamiento.

Dichas acciones, se enmarcan dentro de la PGG 2020-2024 con las acciones estratégicas en materia de salud que mandatan a "Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del agua para consumo humano en un marco de gestión integrada de los recursos hídricos del país". De acuerdo a esa línea de acción, el laboratorio de agua realizó 5,926 análisis de muestras de agua potable en consonancia con el Acuerdo Ministerial 523-2013 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Asimismo, 271 análisis en cumplimiento con el Acuerdo Gubernativo 236-2006 del

Presidente de la República. Reglamento de los decargas y reuso de Aguas Residuales y depósitos de lodo.

Entre ambas acciones suman un total de 6,197 análisis de laboratorio, beneficiando con ello a 201 entidades, cuyos usuarios y número de servicios se desagregan de la siguiente manera: 5,507 análisis de agua potable y residual realizados a municipalidades de la República, a esa suma, se agregan 228 análisis de laboratorio realizados a clientes particulares, 402 análisis efectuados a entidades estatales y 60 solicitudes provenientes de programas propios del Instituto, tal como se aprecia en la tabla siguiente:

**Tabla 3** Programa 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales / Laboratorio de Agua  
Número de análisis realizados según tipo de usuario. (2022)

Fuente: Laboratorio de Agua

| Servicio                                    | Realizado    | No. | Descripción                         | Monto en Quetzales |
|---|--------------|-----|-------------------------------------|--------------------|
| Análisis bacteriológico de Agua Potable     | 3,900        | 1   | Ingresos Generados (Beneficio)      | Q 1,477,937.63     |
| Análisis bacteriológico de Aguas Residuales | 129          | 2   | Costo Total (Presupuesto Devengado) | 80.62              |
| Análisis fisicoquímico de Agua Potable      | 2,026        |     |                                     |                    |
| Análisis bacteriológico de Aguas Residuales | 142          |     |                                     |                    |
| <b>TOTALES</b>                              | <b>6,197</b> |     |                                     |                    |

Ingresos generados  
**Q 1,477,937**  
Logrando la sostenibilidad del  
Laboratorio de Agua

Para dar cumplimiento a dichas acciones, se contó con un presupuesto de Q1,209,768.00 de cuya cifra se ejecutó un 58.99%, es decir un total de Q. 713,593.05, tal como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 4** Programa 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales / Laboratorio de Agua  
Ejecución de Metas Físicas y Financieras. (2022)

Fuente: Reportes SICOIN R00804768.rpt y SIGES R0081759 impresos el 3 de enero 2023

| Producto / Subproducto  | Unidad de Medida               | Meta Física  |              |              |
|---|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|
|   |                                | Vigente      | Ejecutado    | % Ejecución  |
| <b>Análisis de laboratorio de agua a Entidades, personas jurídicas e individuales</b>                   | <b>Análisis de Laboratorio</b> | <b>6,320</b> | <b>6,197</b> | <b>98.05</b> |
| Análisis microbiológicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales     | Análisis de Laboratorio        | 3,900        | 3,900        | 100.00       |
| Análisis microbiológicos de muestras de aguas residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales | Análisis de Laboratorio        | 160          | 129          | 80.62        |
| Análisis fisicoquímicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales      | Análisis de Laboratorio        | 2,100        | 2,026        | 96.48        |
| Análisis fisicoquímicos de muestras de aguas residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales  | Análisis de Laboratorio        | 160          | 142          | 88.75        |

Paralelamente a esa dinámica, se logró la certificación de los sistemas de distribución de agua potable de 13 municipios del departamento de Sacatepéquez, las cuales son avaladas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por medio del Acuerdo Ministerial 523-2013 "Manual de especificaciones para la vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano". Para ello, el MSPAS toma como base los informes de resultados de los análisis fisicoquímicos y microbiológicos que realiza el Laboratorio. Asimismo, se recibieron insumos donados por HELVETAS y Acción Contra el Hambre -ACH- al INFOM, para la realización de 3 muestreos en 132 sistemas ubicados en 13 municipios del departamento de Sololá.



## **CAPACITACIÓN “LA MAGIA DE LAS RELACIONES HUMANAS Y COMUNICACIÓN”**

Ciudad Vieja / Sacatepéquez

### **3. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL**

La Dirección de Fortalecimiento Municipal –DFM–, tiene como mandato legal “Fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para impulsar el desarrollo integral de los municipios y beneficiar a la población guatemalteca”. Derivado de ello, la DFM brinda asesorías, asistencias técnicas, capacitación y gestión social a autoridades municipales, funcionarios y empleados municipales, con el objetivo de incrementar sus conocimientos y sus capacidades municipalistas para fortalecer la gestión municipal en diferentes campos de sus gobiernos locales.

Dichos servicios son ofrecidos a las municipalidades del país, así como a la sociedad civil organizada con la debida coordinación de las autoridades municipales, para que contribuyan al desarrollo de sus municipios y la gobernabilidad en esos territorios. Durante el año 2022, la Dirección de Fortalecimiento Municipal a través de sus tres subdirecciones, efectuaron un total de 250 talleres de capacitación, en los que participaron 3,328 hombres y 4,066 mujeres para un total de 7,394 personas, provenientes de los 22 departamentos. Así como la elaboración de 35 instrumentos administrativos, para lo cual se atendieron a 29 personas, 26 hombres y 3 mujeres.

A continuación, se muestran los resultados alcanzados por cada subdirección:

#### **3.1 Subdirección de Capacitación Municipal**

Su fin es incrementar la productividad del recurso humano de las municipalidades, con el ánimo de elevar el índice de eficacia de gestión de los gobiernos locales a

través del impulso y desarrollo de procesos de formación y capacitación, para ello, utiliza metodologías participativas con técnicas de educación para adultos; brindando asistencia técnica y asesoría individual o en coordinación con instituciones con quien comparte convenios de cooperación y asistencia técnica.

Durante el 2022, se llevaron a cabo 100 talleres cuyas temáticas primordiales se especializaron en el fortalecimiento a Jueces de Asuntos Municipales; conocimiento de leyes de participación ciudadana y su debida incorporación a la dinámica de sus municipalidades; comprensión para poner en funcionamiento los planes de capacitación asistencia técnica y asesoría municipal. Así como temas de desarrollo y crecimiento personal entre otros, habiendo participado un total de 4,389 personas, de las cuales 2,474 son hombres y 1,915 mujeres, teniendo cobertura en los 22 departamentos de la República de Guatemala.

### **3.2 Subdirección de Gestión Social**

A través de esta subdirección, se brindaron servicios de capacitación dirigidos a empleados municipales y sociedad civil, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de las Oficinas Municipales de la Mujer y de la sociedad civil organizada, procedente de las cabeceras de los municipios, con el propósito de contribuir a la eficiencia en la gestión municipal. Asimismo, se realizó la labor de promoción y concientización dentro de las comunidades beneficiarias de servicios públicos municipales, para su aceptación, uso adecuado y pago oportuno de sus tarifas, con el fin de incrementar la eficiencia en la gestión municipal a través de la autosostenibilidad de dichos servicios.

De esa cuenta, durante 2022, esta subdirección llevó a cabo 100 talleres dirigidos a autoridades, funcionarios, empleados municipales y sociedad civil urbana organizada en diferentes municipios del país, atendiendo en temas de educación sanitaria y ambiental con enfoque de género a 698 hombres y 2,105 mujeres para un total de 2,803 personas.

### **3.3 Subdirección de Asesoría Administrativa y Financiera**

La razón de ser de esta subdirección es fortalecer el nivel técnico, administrativo y financiero de las autoridades, funcionarios y empleados municipales, a través de la aplicación de instrumentos legales, administrativos y financieros en los procesos municipalistas, con el fin de prepararlos para asumir con mejores herramientas administrativas la labor cotidiana dentro de los gobiernos municipales y hacer más efectivos y eficaces la prestación de los servicios públicos.

De esa cuenta, durante el año 2022, la subdirección realizó 45 asesorías técnicas y 5 talleres los cuales suman 50 eventos que beneficiaron a 202 personas. También elaboraron 35 documentos que incluyen instrumentos administrativos y financieros para uso de autoridades, funcionarios y empleados municipales, con los cuales se

atendieron a 29 personas, en 70 municipios de los 22 departamentos.

Entre la oferta los servicios que ofrece el Instituto a través de esta subdirección se encuentran: asesorías en implementación de planes de desarrollo municipal y Ordenamiento territorial -PDM-OT; creación de oficinas municipales de agua y saneamiento -OMAS, seguimiento al índice de servicios públicos municipales del Ranking de Gestión Municipal 2020-2021; revisión y análisis de la situación actual del prontuario de publicaciones municipales; emisión y dictamen de elevación de centros poblados a categoría de caseríos, así como la elaboración de reglamentos de servicios públicos municipales.

La tabla a continuación, muestra la ejecución física del programa, el cual logró ejecutar el 100% de sus metas físicas programadas, alcanzándose una cobertura en los 22 departamentos del país, provenientes del área urbana.

**Tabla 5** Programa 13 Fortalecimiento Municipal / Dirección de Fortalecimiento Municipal  
Actividades realizadas por las Subdirecciones. (2022)

Fuente: Dirección de Fortalecimiento Municipal

| Productos y Subproductos   | Unidad de Medida | Meta Física |            |             | Información de beneficiarios |              |              |              |
|--|------------------|-------------|------------|-------------|------------------------------|--------------|--------------|--------------|
|  |                  | Vigente     | Ejecutado  | % Ejecución | Grupo étnico                 | Hombres      | Mujeres      | Total        |
| Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales  | Evento           | 100         | 100        | 100         | Maya, Mestizo                | 2,474        | 1,915        | 4,389        |
| Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados  | Evento           | 40          | 40         | 100         | Maya, Mestizo                | 1,133        | 768          | 1,901        |
| Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados   | Evento           | 60          | 60         | 100         | Maya, Mestizo                | 1,341        | 1,147        | 2,488        |
| Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada  | Evento           | 100         | 100        | 100         | Maya, Mestizo                | 698          | 2,105        | 2,803        |
| Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada                                       | Evento           | 90          | 90         | 100         | Maya, Mestizo                | 566          | 1,527        | 2,093        |
| Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada          | Evento           | 10          | 10         | 100         | Maya, Mestizo                | 132          | 578          | 710          |
| Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales | Evento           | 50          | 50         | 100         | Maya, Mestizo                | 156          | 46           | 202          |
| Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales   | Evento           | 45          | 45         | 100         | Maya, Mestizo                | 114          | 31           | 145          |
| Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales   | Evento           | 5           | 5          | 100         | Maya, Mestizo                | 42           | 15           | 57           |
| Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales  | Documento        | 35          | 35         | 100         | Maya, Mestizo                | 26           | 3            | 29           |
| <b>TOTAL</b>   |                  | <b>250</b>  | <b>250</b> | <b>100</b>  |                              | <b>3,196</b> | <b>3,488</b> | <b>7,423</b> |

Asimismo, para el desarrollo de estas intervenciones, se programó un presupuesto cuya ejecución se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 6** Programa 13 Fortalecimiento Municipal / Dirección de Fortalecimiento Municipal  
Información de Ejecución Presupuestaria. (2022)

Fuente: Reportes SICOIN R00804768.rpt y SIGES R0081759 impresos el 3 de enero de 2023.

| Producto / Subproducto  | Metas Financieras (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES) |                    |                     |                     |              |
|---|--|--------------------|---------------------|---------------------|--------------|
|   | Inicial  | Modificado         | Vigente             | Ejecutado           | % Ejecución  |
| <b>Dirección y Coordinación</b>   | <b>450,923.00</b>                                  | <b>-27,910.00</b>  | <b>423,013.00</b>   | <b>376,634.77</b>   | <b>89.04</b> |
| Dirección y Coordinación  | 450,923.00   | -27,910.00         | 423,013.00          | 376,634.77          | 89.04        |
| <b>Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales</b>  | <b>1,544,252.00</b>                                | <b>-355,112.00</b> | <b>1,189,140.00</b> | <b>588,997.74</b>   | <b>49.53</b> |
| Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados   | 800,304.00   | -120,807.00        | 679,497.00          | 488,880.97          | 71.95        |
| Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados  | 743,948.00   | -234,305.00        | 509,643.00          | 100,116.77          | 19.64        |
| <b>Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada</b>  | <b>898,498.00</b>                                  | <b>-15,447.00</b>  | <b>883,051.00</b>   | <b>805,028.26</b>   | <b>91.16</b> |
| Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada  | 568,815.00   | 58,806.00          | 627,621.00          | 615,245.30          | 98.03        |
| Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada                 | 329,683.00   | -74,253.00         | 255,430.00          | 189,782.96          | 74.30        |
| <b>Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales</b> | <b>1,845,194.00</b>                                | <b>-459,220.00</b> | <b>1,385,974.00</b> | <b>785,660.88</b>   | <b>56.69</b> |
| Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales  | 297,951.00   | -129,423.00        | 168,528.00          | 1,071.42            | 0.64         |
| Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales  | 874,834.00   | -225,339.00        | 649,495.00          | 374,070.89          | 57.59        |
| Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales   | 672,409.00   | -104,458.00        | 567,951.00          | 410,518.57          | 72.28        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>4,738,867.00</b>                                | <b>-857,689.00</b> | <b>3,881,178.00</b> | <b>2,556,321.65</b> | <b>65.86</b> |

## **4. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

El Instituto de Fomento Municipal, a través de Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica, efectuó una serie de intervenciones que van desde la planificación, supervisión, capacitación, hasta la ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento, que incluyen construcción de acueductos, construcción de alcantarillados, aljibes, letrinas, perforación y equipamiento de pozos mecánicos, con lo cual se contribuye de manera significativa a mejorar las condiciones y calidad de vida de las poblaciones en las que se ejecutan dichos proyectos y con ello al alcance de las metas de la Política General de Gobierno 2020-2024.

Dichas acciones son realizadas por dos unidades ejecutoras que obtienen recursos provenientes tanto de fondos nacionales, así como de la cooperación internacional, tales como la Unidad Ejecutora 301: Fondo Nacional UNEPAR y la Unidad Ejecutora 306: Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I.

En el siguiente apartado, se detallan los resultados alcanzados por cada unidad ejecutora y programa, según la proveniencia de los recursos.

### **4.1 Programas Financiados con Fondos Nacionales**

#### **4.1.1 Programa de Acueductos Rurales -UNEPAR-**

La Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales -UNEPAR- es la encargada de ejecutar proyectos de agua potable y saneamiento del Instituto de Fomento Municipal. Está integrada a su vez por los programas de Preinversión, Gestión Social, Aguas Subterráneas, y Desarrollo y Ejecución, orientados a fortalecer la cobertura de proyectos de agua y saneamiento en las comunidades rurales del país.

Para el desarrollo y ejecución de sus actividades, se le asignó un presupuesto de Q. 44,753,329.00 cuya ejecución tanto en lo físico como en lo financiero tuvo el siguiente comportamiento al 31 de diciembre del 2022, el cual se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 7** Programa 14. Prevención de la Desnutrición Crónica / Fondo Nacional UNEPAR / Ejecución física y financiera. (2022)

Fuente: Dirección General de UNEPAR

| Descripción                           | Unidad de Medida | Metas Físicas |            |           |           |             | Metas Financieras (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES) |                      |                      |              |
|---------------------------------------|------------------|---------------|------------|-----------|-----------|-------------|--|----------------------|----------------------|--------------|
|                                       |                  | Inicial       | Modificado | Vigente   | Ejecutado | % Ejecución | Inicial  | Vigente              | Ejecutado            | % Ejecución  |
| Dirección y Coordinación              | Documento        | 120           | 0          | 120       | 120       | 100.00      | 33,230,000.00                                      | 33,325,987.00        | 30,882,188.24        | 92.67        |
| Dirección y Coordinación              | Documento        | 120           | 0          | 120       | 120       | 100.00      | 33,230,000.00                                      | 33,325,987.00        | 30,882,188.24        | 92.67        |
| Construcción de Alcantarillados       | Metro            | 1,000         | -1,000     | 0.00      | 0.00      | 0.00        | 4,000,000.00                                       | 0.00                 | 0.00                 | 0.00         |
| Construcción de Acueductos (17 obras) | Documento/ Metro |               |            |           |           |             | 4,000,000.00                                       | 11,427,342.00        | 7,060,146.84         | 61.78        |
|                                       | Documento        | 0.00          | 1.00       | 1.00      | 0.00      | 0.00        | -  | 1,087,265.00         | 0.00                 | 0.00         |
|                                       | Metro            | 30,329.00     | 30,818.00  | 61,147.00 | 21,499.09 | 35.16       | 4,000,000.00                                       | 10,340,077.00        | 7,060,146.84         | 68.28        |
| <b>TOTAL</b>                          |                  |               |            |           |           |             | <b>41,230,000.00</b>                               | <b>44,753,329.00</b> | <b>37,942,335.08</b> | <b>84.78</b> |

#### 4.1.2 Programa de Pre-inversión

Por medio de este programa se realizan actividades de planificación de proyectos, en sus distintas etapas (idea, perfil, prefactibilidad y factibilidad), asegurando que el proyecto a ejecutar sea la mejor alternativa de inversión y que el proyecto generado se constituya en un referente técnico idóneo para su seguimiento y evaluación. Durante el 2022, este programa realizó diferentes actividades, los cuales se muestran a continuación:

**Tabla 8** Programa 14. Prevención de la Desnutrición Crónica / Programa de Preinversión / Actividades realizadas. (2022)

Fuente: Programa de Preinversión UNEPAR

| Actividad  | Descripción de las Actividades Realizadas  | No. de actividades realizadas |
|--|--|-------------------------------|
| Asistir técnicamente en materia de formulación y evaluación de proyectos de agua potable y saneamiento a las municipalidades y comunidades rurales del país. | Documentos de proyectos formulados para comunidades rurales  | 16                            |
|  | Dictámenes técnicos elaborados a documentos solicitados por las autoridades  | 1                             |
|  | Evaluaciones iniciales para definir la continuidad de la gestión   | 15                            |
|  | Levantamientos y replanteos topográficos para proyectos de agua potable y saneamiento  | 13                            |
|  | Evaluaciones técnicas sobre documentos de proyectos formulados para comunidades rurales (dictamen técnico)                   | 28                            |
|  | Asesoría técnica a los representantes de las comunidades rurales para la gestión de la formulación del documento de proyecto | 55                            |
|  | Dictámen Sanitario o certificado obtenidos   | 4                             |
|  | Instrumento, resolución o licencia ambiental obtenidos   | 16                            |
|  | Visitas técnicas   | 11                            |
| <b>TOTAL</b>   |  | <b>159</b>                    |

#### 4.1.3 Programa Gestión Social

Es el encargado de la integración de los aspectos socio legales para el desarrollo

y ejecución tripartita (INFOM, municipalidad y comunidad) de proyectos en el área rural, priorizando la promoción social y educación sanitaria y ambiental, para ampliar conocimientos, actitudes y prácticas de los usuarios de los servicios de agua potable y saneamiento, garantizando las condiciones de sostenibilidad de los mismos.

Entre las principales actividades realizadas en este programa se citan en la siguiente tabla:

**Tabla 9** Fondo Nacional UNEPAR / Programa de Gestión Social / Actividades realizadas. (2022)

Fuente: Programa Gestión Social, UNEPAR

| Actividad  | Resultados   |
|--|--|
| Regularización y elaboración de diagnóstico para proyectos de agua potable y saneamiento básico para comunidades rurales. POA 2022   | Actualización de informe de diagnóstico comunitario para proyecto de agua y saneamiento                      |
| Seguimiento a la conformación de documentos legales para proyectos de agua y saneamiento como fuentes superficiales para beneficiar comunidades rurales. POA 2022  | 4 proyectos aprobados por SEGEPLAN y, 9 expedientes de proyectos finalizados con la documentación sociolegal |
| Conformación de la documentación socio legal para proyectos de perforación de pozo mecánico y convenios de los mismos  | 3 proyectos con convenios firmados y 5 expedientes de proyectos finalizados con la documentación sociolegal. |
| Monitoreo y evaluación de actividades de capacitación que realiza el personal social de Oficina Regional, dirigido a las organizaciones comunitarias gestoras de proyectos y gestión municipal, como también para la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua potable y saneamiento | Informes cuatrimestrales   |
| Asesoría en la oficina de Gestión Social UNEPAR para las organizaciones comunitarias gestoras y administradoras de proyectos de agua potable y saneamiento   | Asesorías  |
| Visitas técnicas sociales con el objeto de determinar las condiciones sociales vinculadas a la atención de municipalidades y comunidades beneficiarias   | 7 firmas de convenio: Seguimiento al proyecto de agua aldea Tres Cruces. Sipacapa, San Marcos                |
| Reuniones ejecutivas e interinstitucionales y mesas técnicas de trabajo institucional  | Reuniones  |

#### 4.1.4 Programa Desarrollo de Aguas Subterráneas

Este programa es el encargado de investigar y recopilar información técnica y geológica e hidrogeológica para la factibilidad y viabilidad para desarrollar pozos mecánicos, como fuente de sistemas de agua potable en el área rural del país, cuyas investigaciones se sustentan en información técnica, geológica e hidrogeológica para determinar su factibilidad y viabilidad para el desarrollo.

Durante el 2022 el Programa elaboró 33 estudios hidrogeológicos como sustento técnico en igual número de comunidades. Paralelamente, siguió con capacitaciones a técnicos en perforación de pozos mecánicos y para el mantenimiento preventivo a su maquinaria de perforación.

#### 4.1.5 Programa Desarrollo y Ejecución

Es el responsable de la ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento básico en el área rural y de velar por que los mismos se ejecuten, liquiden y regularicen física y financiera, contribuyendo con ello al mejoramiento de la calidad de vida, bienestar individual y social de los habitantes del área rural.

El Programa, realiza la ejecución de proyectos con fondos asignados por el Gobierno Central, a través de Fondos Nacionales, con el fin de dar cobertura a la ejecución de proyectos de acueductos rurales y saneamiento. Las comunidades a atender del área rural, son aquellas priorizadas por situación de pobreza y extrema pobreza, y las que cuentan con deficiencias en seguridad alimentaria y nutricional. Esto, con el fin de lograr las metas de la Política General de Gobierno de "Reducir la desnutrición crónica".



### Sistema de Agua Potable

Cantón 7 Vueltas, aldea San Pedro Cutzan / Chicacao / Suchitepéquez



A continuación, se presenta el avance físico y financiero de las obras de infraestructura de agua potable a cargo del Programa Desarrollo y Ejecución.

**Tabla 10** Programa Desarrollo y Ejecución / Fondo Nacional UNEPAR  
Ejecución Física y Financiera de Construcción de Acueductos (2022)

Fuente: Programa Desarrollo y Ejecución

| Nombre de la Obra   | SNIP   | Unidad de Medida | Meta Física      |                  |              | Ejecución del Presupuesto<br>(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES) |                     |              |
|---|--------|------------------|------------------|------------------|--------------|---|---------------------|--------------|
|   |        |                  | Vigente          | Ejecutada        | % Ejecución  | Vigente   | Ejecutada           | % Ejecución  |
| Construcción sistema de agua potable aldea Esquipulas Seque, San Carlos Sija, Quetzaltenango.   | 133272 | Metro            | 5,535.00         | 3,268.53         | 59.05        | 421,894.00  | 325,408.23          | 77.13        |
| Construcción sistema de agua potable aldea San Francisco Momonlac y aldea Momonlac, municipio de Santa Cruz Barillas, departamento de Huehuetenango                     | 138102 | Metro            | 5,343.00         | 1,878.31         | 35.15        | 904,233.00  | 775,284.21          | 85.74        |
| Construcción sistema de agua potable aldea Chiyuc, municipio de San Cristóbal Verapaz, departamento Alta Verapaz  | 139973 | Metro            | 190.00           | 0.00             | 0.00         | 472,198.00  | 452,050.21          | 95.73        |
| Ampliación Sistema de Agua Potable aldea Ixquebaj, San Sebastián Coatlán, Huehuetenango.  | 185559 | Documento        | 1.00             | 0.00             | 0.00         | 1,087,265.00  | 0.00                | 0.00         |
| Ampliación sistema de agua potable caserío Teogal, aldea San Martín Cuchumatán Todos Santos Cuchumatán Huehuetenango  | 185797 | Metro            | 4,554.00         | 0.00             | 0.00         | 319,893.00  | 318,788.66          | 99.65        |
| Ampliación sistema de agua potable sector La Cuchilla, Aldea Nahualate I, San Antonio Suchitepequez, Suchitepéquez  | 185827 | Metro            | 1,616.00         | 790.91           | 48.94        | 572,463.00  | 548,425.02          | 95.80        |
| Construcción sistema de agua potable caserío El Naranja y La Laguna II Cubulco Baja Verapaz   | 185883 | Metro            | 17,340.00        | 2,955.61         | 17.05        | 618,787.00  | 589,723.94          | 95.30        |
| Construcción sistema de agua potable con perforación de pozo aldea Tres Cruces municipio de Sipacapa departamento de San Marcos   | 185989 | Metro            | 428.00           | 333.00           | 77.80        | 1,447,245.00  | 1,365,482.66        | 94.35        |
| Ampliación sistema de agua potable caserío Yerbabuena, Chimaltenango, Chimaltenango.  | 186007 | Metro            | 635.00           | 0.00             | 0.00         | 264,903.00  | 210,442.28          | 79.44        |
| Construcción sistema de agua potable aldea Panimacoc, Tecpan Guatemala, Chimaltenango.  | 187496 | Metro            | 1,093.00         | 826.00           | 75.57        | 42,242.00   | 41,738.42           | 98.81        |
| Construcción sistema de agua potable aldea Las Minas, aldea Quequesiguan y sus caseríos Pallimope y Barranca El Cafetal, municipio Sipacapa, departamento de San Marcos | 203100 | Metro            | 443.00           | 0.00             | 0.00         | 2,130,000.00  | 0.00                | 0.00         |
| Ampliación Sistema de Agua Potable aldea Godínez, municipio de San Andrés Semetabaj, departamento de Sololá   | 203106 | Metro            | 2,224.00         | 0.00             | 0.00         | 379,662.00  | 294,185.01          | 77.49        |
| Construcción sistema de agua potable aldea Cuá, Cuilco, Huehuetenango.  | 206779 | Metro            | 9,262.00         | 8,429.30         | 91.01        | 323,997.00  | 223,996.74          | 69.14        |
| Construcción sistema de agua potable sector I, aldea Chiquilila, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango.   | 223847 | Metro            | 4,869.00         | 1,209.39         | 24.84        | 1,154,413.00  | 963,254.84          | 83.44        |
| Construcción sistema de agua potable aldea Guaritas, municipio El Estor, departamento de Izabal.  | 223906 | Metro            | 2,325.00         | 89.23            | 3.84         | 466,240.00  | 420,697.16          | 90.23        |
| Construcción sistema de agua potable caserío San Juan, aldea Cuá, Cuilco, Huehuetenango.  | 244246 | Metro            | 1,270.00         | 683.66           | 53.83        | 198,600.00  | 47,993.45           | 24.17        |
| Construcción sistema de agua potable aldea Tuichuna, municipio Concepción Tutuapa, San Marcos.  | 244390 | Metro            | 4,020.00         | 1,035.15         | 25.75        | 623,307.00  | 482,676.01          | 77.44        |
| <b>Total</b>  |        | <b>Metro</b>     | <b>61,147.00</b> | <b>21,499.09</b> | <b>35.16</b> | <b>10,340,077.00</b>  | <b>7,060,146.84</b> | <b>68.28</b> |
|   |        | <b>Documento</b> | <b>1.00</b>      | <b>0.00</b>      | <b>0.00</b>  | <b>1,087,265.00</b>   | <b>0.00</b>         | <b>0.00</b>  |

## 4.2 PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

### 4.2.1 Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I.

El Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I, es financiado por la cooperación internacional, y posee dos fuentes de financiamiento. La primera, proveniente del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe, identificado con el número de convenio de Donación GRT/WS-11905-GU por un monto de \$ 50,000,000.00, el cual inició el 29 de enero de 2010 ampliándose el plazo para su último desembolso el 31 de octubre de 2023.

La segunda fuente de financiamiento proviene del Banco Interamericano de Desarrollo BID, por un monto de \$ 50,000,000.00. Su contrato de préstamo se identifica con el número BID 2242/BL-GU, iniciándose el 8 de noviembre del 2012, teniendo al igual que el anterior, una ampliación de desembolso que finalizó el 31 de octubre de 2022. A dichos montos hay que incorporar el Q. 620,964.00 de aporte local como contrapartida del préstamo.

El programa tiene como objetivo mejorar y ampliar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento en áreas rurales, urbanas y periurbanas en un marco que incentive el desarrollo institucional del sector, promueva la participación organizada de las comunidades rurales y municipalidades y asegure la sostenibilidad de los sistemas a mediano y largo plazo. Para el alcance de los objetivos, el programa cuenta con tres componentes los cuales se describen a continuación:

- **Componente 1 - Desarrollo Institucional del Sector.** Tiene a su vez tres objetivos: i) Estructuración y puesta en marcha del Ente Rector de Agua Potable y Saneamiento dentro del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- y bajo esos lineamientos; (ii) fortalecer las capacidades del MSPAS para monitorear la calidad del agua. Por último, (iii) fortalecer las capacidades del INFOM-UNEPAR como Unidad Ejecutora especializada en agua potable y saneamiento con el objetivo de contribuir a la institucionalidad del sector, la expansión de los servicios y la sostenibilidad.



#### Pozo No. 1

Programa de Agua Potable y Saneamiento para Desarrollo Humano, Fase I / San Marcos, San Marcos

- **Componente 2 - Inversiones en Infraestructura.** El objeto de este es incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en zonas rurales, urbanas y periurbanas, focalizándose en las comunidades más vulnerables. El componente está constituido por: (i) construcción y ampliación de sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento en comunidades rurales; (ii) expansión de redes de agua y alcantarillado y otras obras de infraestructura, tales como plantas de tratamiento de aguas residuales, en zonas urbanas y periurbanas; (iii) actividades de planificación de inversiones, estudios complementarios y diseños de ingeniería; y (iv) actividades de inspección y supervisión de las obras y acciones conexas.
- **Componente 3 - Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento Municipal para la prestación de servicios de agua y saneamiento.** Este tiene por finalidad, apoyar y fortalecer las capacidades de las municipalidades y de las comunidades rurales para la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y saneamiento de manera sostenible. Con la ejecución de este se promoverá la participación activa de las comunidades rurales y municipalidades durante todo el ciclo del proyecto (pre-inversión, inversión y post-inversión), contribuyendo de esta manera a la sostenibilidad de los sistemas construidos. Como parte del componente se incluirán también capacitaciones en materia sanitaria y ambiental.

Para la consecución de sus objetivos y en sintonía con los componentes del Programa, durante el 2022 se desarrollaron una serie de acciones, cuyos resultados se describen a continuación:

#### **4.2.1.1 Dirección y Coordinación**

En el transcurso del año, se cubrieron los gastos operativos que contribuyen al funcionamiento de la Unidad Ejecutora, desarrollando un proceso de auditoría externa a los estados financieros correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, iniciando el proceso correspondiente al ejercicio fiscal 2022. Asimismo, se realizó la Evaluación Intermedia del Programa, cumpliendo con las metas establecidas para el presente ejercicio fiscal y se contrató al personal necesario para la conformación de la Unidad Ejecutora, tal como un Especialista Financiero.

#### **4.2.1.2 Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad**

Como parte de estas intervenciones, se realizaron en el 2022 un total de 103 informes de supervisión, los cuales se detallan a continuación:

- a. Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área urbana y periurbana** Se realizaron acciones de supervisión de los proyectos de Mejoramiento de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario, en las cabeceras municipales de San Pedro Sacatepéquez y Esquipulas Palo Gordo San Marcos. Para el caso de los proyectos que se ejecutan en las cabeceras,

municipales de San José El Rodeo y San Pablo, San Marcos, se concluyeron las acciones de supervisión. Al 31 de diciembre, se realizaron un total de 97 supervisiones, que representa el 100% de la meta física programada para el año, concerniente a la supervisión de proyectos del área urbana y periurbana.

Adicional se ha designado personal en la oficina territorial de San Marcos, para el monitoreo y seguimiento de los proyectos de los lotes I, II y III.

Asimismo, en San Marcos se logró realizar la gestión de todos los derechos de paso, a excepción del Colector Maya, todos se encuentran legalizados. Las autoridades municipales han proporcionado a la constructora TEDAGUA S.A. las licencias de construcción de las obras. Asimismo, se ejecutaron acciones de fortalecimiento de las unidades municipales de agua potable y saneamiento, en los cinco municipios de San Marcos. Otra acción relevante es la verificación del cumplimiento de las medidas de salvaguardas sociales y ambientales, por parte de las empresas constructoras.

***b. Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área rural*** Se registraron avances en la supervisión de los proyectos: Ampliación del sistema de agua potable y letrinización en Aldea Ojo de Agua, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos; Mejoramiento del sistema de agua potable y letrinización en Aldea San Isidro Chamac, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y la Construcción del sistema de agua potable y letrinización de la Aldea El Xab, El Asintal, Retalhuleu. Al 31 de diciembre se alcanzó el 100% de la meta física programada para el año, concerniente a la supervisión de proyectos de área rural.

#### **4.2.1.3 Informes de desarrollo institucional sectorial de agua y saneamiento para la comunidad**

Las acciones que se ejecutan en esta intervención, forman parte del Componente I del programa, cuyo objetivo es estructurar y poner en marcha el ente rector de agua potable y saneamiento dentro del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS–, así como fortalecer sus capacidades para monitorear la calidad del agua. Los avances en este componente se detallan a continuación:

***a. Informes de asistencia técnica en agua y saneamiento para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social*** Durante el 2022, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS–, presentó los términos de referencia para la contratación de una consultoría para la elaboración de una propuesta para el fortalecimiento de la rectoría del ente rector de agua potable y saneamiento, que forma parte del sub componente 2.1 Estructuración y puesta en marcha del ente rector de agua potable y saneamiento. Dicho borrador fue revisado por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID–, para lo cual emitió las observaciones correspondientes; las que fueron atendidas y enviadas al BID para la nueva revisión.

**b. Informes de vigilancia de calidad de agua para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social** De igual forma, se tuvieron avances significativos en el sub componente 2.2 Control de vigilancia del agua, en los que se tienen los siguientes procesos de licitación 1) LPI. GRT/WS-493-LPI-B- "Adquisición de equipo de monitoreo de la calidad del Agua para consumo humano para el fortalecimiento de la vigilancia de agua y saneamiento para el desarrollo humano"; 2) LPN. GRT/WS-491-LPN-B- "Adquisición de equipo de cómputo, para el manejo de información del Sistema de Información de Vigilancia de la Calidad del Agua - SIVIAGUA-"; y 3) LPN. GRT/WS-492-LPN-B-: "Adquisición de equipo para geo referenciación para el fortalecimiento de la vigilancia de agua y saneamiento para el desarrollo humano." Se realizaron las gestiones con el Ministerio de Finanzas Públicas para la creación de los códigos de insumos para el equipo y suministros concernientes con las acciones de vigilancia de la calidad del agua; además, durante el mes de diciembre se realizaron las siguientes publicaciones en el Diario de Centro América: 1) Pliego de Licitación del Componente I GRT/WS-493-LPI-B-, para la adquisición de equipo de monitoreo de la calidad del agua para consumo humano para el fortalecimiento de la vigilancia de agua; y 2) Pliego de Licitación del Componente I, GRT/WS-491-LPN-B-. Para dar continuidad a estas acciones, la Unidad Ejecutora cuenta con un coordinador del componente, quien da seguimiento a las acciones relativas al mismo.

#### **4.2.1.4 Informes de consultoría para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades**

A través del área de Gestión Social del programa, se desarrolla el plan de comunicación, en las áreas en las que se ejecutan proyectos con el propósito de mantener informados a los actores involucrados sobre el avance de las obras, así como dar a conocer las razones sobre la suspensión de trabajos y divulgación de las medidas a adoptar cuando los proyectos continúen su construcción. El plan implementado también incluye la aplicación de normas que están preceptuadas en la nota técnica de seguridad, salud e higiene del BID.

Al 31 de diciembre se alcanzó el 100% de las metas físicas programadas.

Como parte del plan, también se brindan talleres de formación y/o capacitación en las comunidades en las que el programa entregó sistemas de agua potable y saneamiento y que se encuentran en la etapa de funcionamiento. Derivado de ello, durante el periodo de enero a diciembre se impartieron 1,313 talleres los cuales contaron con la concurrencia de 13,107 participantes, tal como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 11** Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano -Fase I / Talleres de capacitación, impartidos por financiamiento, Convenio de Donación GRT/WS 11905-GU y Contrato de Préstamo BID 2242/BL-GU. (2022)

Fuente: BID

| Proveniencia de los participantes  | Convenio de donación GRT/WS 11905-GU |               |              | Contrato de préstamo BID2242/BL-GU |               |              | TOTAL DONACIÓN + PRÉSTAMO  |               |               |
|--|--------------------------------------|---------------|--------------|------------------------------------|---------------|--------------|----------------------------|---------------|---------------|
|  | No. Talleres                         | Participantes |              | No. Talleres                       | Participantes |              | No. Total de Talleres      | Participantes |               |
|  |                                      | Hombres       | Mujeres      |                                    | Hombres       | Mujeres      |                            | Hombres       | Mujeres       |
| 29 comunidades de los municipios Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, Chiquimula, atendidos con sistemas de aljibes y saneamiento  | 178                                  | 718           | 1372         | 76                                 | 280           | 595          | 254                        | 998           | 1,967         |
| 24 comunidades de los municipios: Cobán, San Juan Chamelco, San Pedro Carchá, Fray Bartolomé de las Casas, San Cristóbal, Santa Cruz, Tucurú y Panzós, Alta Verapaz; y Purulhá, Rabinal y Cubulco, Baja Verapaz, atendidos con sistemas de saneamiento   | 248                                  | 1268          | 580          | 0                                  | 0             | 0            | 248                        | 1,268         | 580           |
| 9 comunidades de Chicamán, Quiché; Cubulco y Rabinal, Baja Verapaz, atendidos con sistemas de agua por gravedad, bombeo y aljibes, y saneamiento atendidos a través de alcantarillados, PTAR y letrinas; Política Pública de Chixoy  | 0                                    | 0             | 0            | 133                                | 698           | 423          | 133                        | 698           | 423           |
| 58 comunidades rurales de 20 municipios ubicados en los departamentos: San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Suchitepéquez, Retalhuleu, Quiché, Petén, Jalapa y Jutiapa, Rabinal, Baja Verapaz, atendidos con sistemas de agua por gravedad, bombeo y saneamiento a través de alcantarillados sanitarios y letrinas. Procesos LPI-002 | 198                                  | 1545          | 815          | 0                                  | 0             | 0            | 198                        | 1,545         | 815           |
| 6 cabeceras urbanas de los municipios: San Marcos, Esquipulas Palo Gordo, San Pedro Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho, San José El Rodeo y San Pablo, departamento de San Marcos, atendidos con proyectos de mejoramiento de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario, que incluye plantas de tratamiento de aguas residuales.        | 116                                  | 855           | 381          | 364                                | 2595          | 982          | 480                        | 3,450         | 1,363         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>740</b>                           | <b>4,386</b>  | <b>3,148</b> | <b>573</b>                         | <b>3,573</b>  | <b>2,000</b> | <b>1,313</b>               | <b>7,959</b>  | <b>5,148</b>  |
|  |                                      |               |              |                                    |               |              | <b>TOTAL TALLERES</b>      |               | <b>1,313</b>  |
|  |                                      |               |              |                                    |               |              | <b>TOTAL PARTICIPANTES</b> |               | <b>13,107</b> |



### Planta de Tratamiento No. 1

Programa de Agua Potable y Saneamiento para  
Desarrollo Humano, Fase I / San Marcos, San Marcos

#### 4.2.1.5 Ejecución proyectos de agua y saneamiento

Durante el 2022, el programa, programó la ejecución de 12 obras con presupuesto vigente, de las cuales 4 obras corresponden a construcción de alcantarillados y 8 obras a construcción de acueductos. Los avances físicos y financieros alcanzados por tipo de obra, se muestran a continuación:

**Tabla 12** Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano -Fase I- Ejecución Física y Financiera de Construcción de Acueductos (2022)

Fuente: Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I

| Nombre de la Obra  | SNIP   | Unidad de Medida | Meta Física |           |             | Ejecución del Presupuesto (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES) |                      |              |
|--|--------|------------------|-------------|-----------|-------------|--|----------------------|--------------|
|  |        |                  | Vigente     | Ejecutada | % Ejecución | Vigente  | Ejecutada            | % Ejecución  |
| Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos                  | 153650 | Metro            | 46,175.00   | 41,974.00 | 90.90       | 7,395,000.00   | 3,877,001.44         | 52.43        |
| Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Pablo, San Marcos                               | 153745 | Metro            | 29,282.00   | 29,282.00 | 100.00      | 1,974,145.00   | 1,974,139.89         | 100.00       |
| Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San José El Rodeo, San Marcos                       | 188890 | Metro            | 9,284.00    | 9,284.00  | 100.00      | 3,743,600.00   | 3,743,596.84         | 100.00       |
| Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos                   | 188909 | Metro            | 7,057.00    | 7,053.00  | 99.94       | 13,444,093.00  | 12,283,971.51        | 91.37        |
| Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Marcos, San Marcos                              | 188921 | Metro            | 7,946.00    | 5,790.00  | 72.87       | 10,714,000.00  | 10,107,740.96        | 94.34        |
| Ampliación sistema de agua potable y letrización aldea Ojo de Agua, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos          | 94956  | Metro            | 8,145.00    | 8,133.00  | 99.85       | 4,710,000.00   | 3,538,679.88         | 75.13        |
| Mejoramiento sistema de agua potable y letrización aldea San Isidro Chamac, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos | 94965  | Metro            | 7,869.00    | 1,787.00  | 22.71       | 2,650,000.00   | 708,624.53           | 26.74        |
| Construcción sistema de agua potable y letrización aldea El Xab, El Asintal, Retalhuleu                        | 94992  | Metro            | 10,784.00   | 9,162.00  | 84.96       | 5,900,000.00   | 3,301,988.33         | 55.97        |
| <b>Total</b>   |        |                  |             |           |             | <b>50,530,838.00</b>                                       | <b>39,535,743.38</b> | <b>78.24</b> |

En lo que respecta a las obras de construcción de alcantarillados, se muestran los resultados alcanzados en la siguiente tabla:

**Tabla 13** Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano -Fase I- Ejecución Física y Financiera de Construcción de Alcantarillados (2022)

Fuente: Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I

| Nombre de la Obra  | SNIP   | Unidad de Medida | Meta Física       |                  |              | Ejecución del Presupuesto (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES) |                      |              |
|--|--------|------------------|-------------------|------------------|--------------|--|----------------------|--------------|
|  |        |                  | Vigente           | Ejecutada        | % Ejecución  | Vigente  | Ejecutada            | % Ejecución  |
| Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Pedro Sactepéquez, San Marcos | 153671 | Metro            | 66,444.00         | 51,902.00        | 78.11        | 31,635,000.00  | 23,459,319.79        | 74.16        |
| Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos | 153676 | Metro            | 1,189.00          | 1,169.00         | 98.32        | 681,460.00   | 648,656.71           | 95.19        |
| Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Pablo, San Marcos             | 153750 | Metro            | 24,744.00         | 24,744.00        | 100.00       | 3,771,530.00   | 3,771,523.34         | 100.00       |
| Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San José El Rodeo, San Marcos     | 153759 | Metro            | 4,780.00          | 4,780.00         | 100.00       | 2,863,830.00   | 2,863,822.77         | 100.00       |
| Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Marcos, San Marcos            | 189147 | Metro            | 6,834.00          | 6,816.00         | 99.74        | 44,801,326.00  | 44,798,642.20        | 99.99        |
| <b>Total</b>   |        | <b>Metro</b>     | <b>103,991.00</b> | <b>89,411.00</b> | <b>85.98</b> | <b>83,753,146.00</b>                                       | <b>75,541,964.81</b> | <b>90.20</b> |

Estas obras están contenidas en el paquete de proyectos urbanos del departamento de San Marcos, describiéndose los resultados alcanzados a continuación:

En lo que respecta al Lote 1, que incluye los proyectos de mejoramiento de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario que se ejecutan en San Marcos y Esquipulas Palo Gordo, se encuentran con un avance constante en los frentes de trabajo, se posee en proceso la formalización de una prórroga del plazo del contrato original hasta el 28 de febrero de 2023 para la conclusión de los trabajos pendientes. En San Marcos, la planta de tratamiento de aguas residuales se encuentra terminada al 100%. Durante el período fueron aprobadas las Variaciones 9 y 10.

En referencia al Lote 2B, que incluye los proyectos de mejoramiento de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario que se ejecutan en la cabecera municipal de



### Planta de Tratamiento

Programa de Agua Potable y Saneamiento para Desarrollo Humano, Fase I / San Pablo / San Marcos

San Pedro Sacatepéquez, del departamento de San Marcos, se mantuvieron con un avance constante. Sin embargo, el Gerente del Instituto de Fomento Municipal emitió la "Orden de Suspensión Total de las Obras" a partir del 24 de noviembre por cambio de supervisión, derivado que el 23 de noviembre de 2022 venció el plazo contractual de la entidad supervisora (Techniplan, S.R.L.). Durante el año 2022 fueron aprobadas las variaciones No. 3 y 4, lo cual modificó el valor contractual del Contrato 051-2018-GRT/WS-11905-GU, se tiene planificado concluir con las obras durante el mes de mayo de 2023.

Con relación al Lote 3 que incluye los proyectos de mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y agua potable en las cabeceras municipales de San Pablo y San José el Rodeo del departamento de San Marcos, destaca la finalización de los mismos en el 2022. Con la finalización de estos proyectos se logró beneficiar a 7,169 personas que habitan en la cabecera municipal de San Pablo, así como a 5,441 personas del municipio de San José el Rodeo, siendo el monto total de inversión de Q. 72,376,420.84, detallándose las mismas en la tabla siguiente:

**Tabla 14** Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano -Fase I- Obras Finalizadas de construcción de acueductos y construcción de alcantarillados.(2022)

Fuente: Programa Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I

| SNIP   | Descripción  | Unidad de Medida | Meta Física 2022 |                  |               | Ejecución Física Total de la Obra | Ejecución del Presupuesto 2022 (Cifras en Quetzales) |                     |               | Costo Total de la obra en Quetzales | Total de Poblacion beneficiada |
|--|--|------------------|------------------|------------------|---------------|-----------------------------------|--|---------------------|---------------|-------------------------------------|--------------------------------|
|  |  |                  | Vigente          | Ejecutado        | % Ejecución   |                                   | Vigente  | Ejecutado           | % Ejecución   |                                     |                                |
| Obras Finalizadas de Construcción de Alcantarillados |  |                  |                  |                  |               |                                   |  |                     |               |                                     |                                |
| 153750   | Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario Cabecera Municipal de San Pablo, San Marcos         | Metro            | 24,744           | 24,744           | 100.00        | 45,054                            | 3,771,530.00   | 3,771,523.34        | 100.00        | 29,084,627.94                       | 7,169                          |
| 153759   | Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario Cabecera Municipal de San José El Rodeo, San Marcos | Metro            | 4,780            | 4,780            | 100.00        | 13,428                            | 2,863,830.00   | 2,863,822.77        | 100.00        | 19,264,843.37                       | 5,441                          |
| <b>TOTAL ALCANTARILLADOS</b>                         |  | <b>Metro</b>     | <b>29,524.00</b> | <b>29,524.00</b> | <b>100.00</b> | <b>58,482</b>                     | <b>6,635,360.00</b>                                  | <b>6,635,346.11</b> | <b>100.00</b> | <b>48,349,471.31</b>                | <b>12,610</b>                  |
| Obras Finalizadas de Construcción de Acueductos      |  |                  |                  |                  |               |                                   |  |                     |               |                                     |                                |
| 153745   | Mejoramiento sistema de agua potable Cabecera Municipal de San Pablo, San Marcos                     | Metro            | 29,282           | 29,282           | 100.00        | 45,054                            | 1,974,145.00   | 1,974,139.89        | 100.00        | 10,975,008.49                       | 7,169                          |
| 188890   | Mejoramiento sistema de agua potable Cabecera Municipal de San José El Rodeo, San Marcos             | Metro            | 9,284            | 9,284            | 100.00        | 22,544                            | 3,743,600.00   | 3,743,596.84        | 100.00        | 13,051,941.04                       | 5,441                          |
| <b>TOTAL ACUEDUCTOS</b>                              |  | <b>Metro</b>     | <b>38,566.00</b> | <b>38,566.00</b> | <b>100.00</b> | <b>67,598</b>                     | <b>5,717,745.00</b>                                  | <b>5,717,736.73</b> | <b>100.00</b> | <b>24,026,949.53</b>                | <b>12,610</b>                  |

#### 4.2.1.6 Presupuesto del Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I

Para el ejercicio fiscal 2022, el Congreso de la República de Guatemala aprobó una asignación de un presupuesto inicial por la cantidad de Q. 82,836,000.00; sin embargo, conforme a los avances de ejecución de las obras fue necesario gestionar ampliaciones presupuestarias. Es así como al 31 de diciembre de 2022, se contó con un presupuesto vigente por Q. 150,868,694.00; de lo cual se logró ejecutar el 86.89% del presupuesto, tal como se detalla en la siguiente tabla:



**Perforación de Pozo**  
aldea Tres Cruces / Sipacapa / San Marcos

**Tabla 15** Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano -Fase I- Ejecución del Presupuesto (2022)

Fuente: Programa Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I

| Descripción  | Ejecución del Presupuesto<br>(Cifras expresadas en Quetzales) |                      |                       |                       |               |
|--|---|----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
|  | Inicial   | Modificado           | Vigente               | Ejecutado             | % Ejecución   |
| <b>Dirección y Coordinación</b>  | <b>5,318,000.00</b>   | <b>690,710.00</b>    | <b>6,008,710.00</b>   | <b>5,445,634.90</b>   | <b>90.63</b>  |
| Dirección y Coordinación   | 5,318,000.00  | 690,710.00           | 6,008,710.00          | 5,445,634.90          | 90.63         |
| <b>Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad</b>       | <b>9,748,000.00</b>   | <b>-660,911.00</b>   | <b>9,087,089.00</b>   | <b>9,084,799.33</b>   | <b>99.97</b>  |
| Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua potable y saneamiento del área urbana y periurbana | 9,693,000.00  | -792,182.00          | 8,900,818.00          | 8,898,531.71          | 99.97         |
| Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área rural                       | 55,000.00   | 131,271.00           | 186,271.00            | 186,267.62            | 100.00        |
| <b>Informes de desarrollo institucional sectorial de agua y saneamiento</b>  | <b>5,000,000.00</b>   | <b>-4,995,000.00</b> | <b>5,000.00</b>       | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>   |
| Informes de asistencia técnica en agua y saneamiento para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social         | 3,000,000.00  | -2,997,500.00        | 2,500.00              | 0.00                  | 0.00          |
| Informes de Vigilancia de calidad de agua para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social                    | 2,000,000.00  | -1,997,500.00        | 2,500.00              | 0.00                  | 0.00          |
| <b>Informes de consultorías para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades</b>           | <b>1,170,000.00</b>   | <b>313,911.00</b>    | <b>1,483,911.00</b>   | <b>1,483,911.00</b>   | <b>100.00</b> |
| Informes de consultorías para la gestión social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades                  | 1,170,000.00  | 313,911.00           | 1,483,911.00          | 1,483,911.00          | 100.00        |
| <b>Construcción de Alcantarillados (5 obras)</b>   | <b>43,635,000.00</b>  | <b>40,118,146.00</b> | <b>83,753,146.00</b>  | <b>75,541,964.81</b>  | <b>90.20</b>  |
| <b>Construcción de Acueductos (8 obras)</b>  | <b>17,965,000.00</b>  | <b>32,565,838.00</b> | <b>50,530,838.00</b>  | <b>39,535,743.38</b>  | <b>78.24</b>  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>82,836,000.00</b>  | <b>68,032,694.00</b> | <b>150,868,694.00</b> | <b>131,092,053.42</b> | <b>86.89</b>  |

## 5. OFICINAS REGIONALES

Están ubicadas en los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango, Jutiapa, Peten, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Suchitepéquez y Zacapa con finalidad de atender de manera ágil y pronta a las necesidades de las 340 municipalidades a continuación se detalla las acciones realizadas en el siguiente cuadro.



**Acciones realizadas en diferentes municipios y/o departamentos del país.**

Oficinas Regionales

**Tabla 16** Coordinación de Oficinas Regionales  
Principales Actividades Realizadas.(2022)

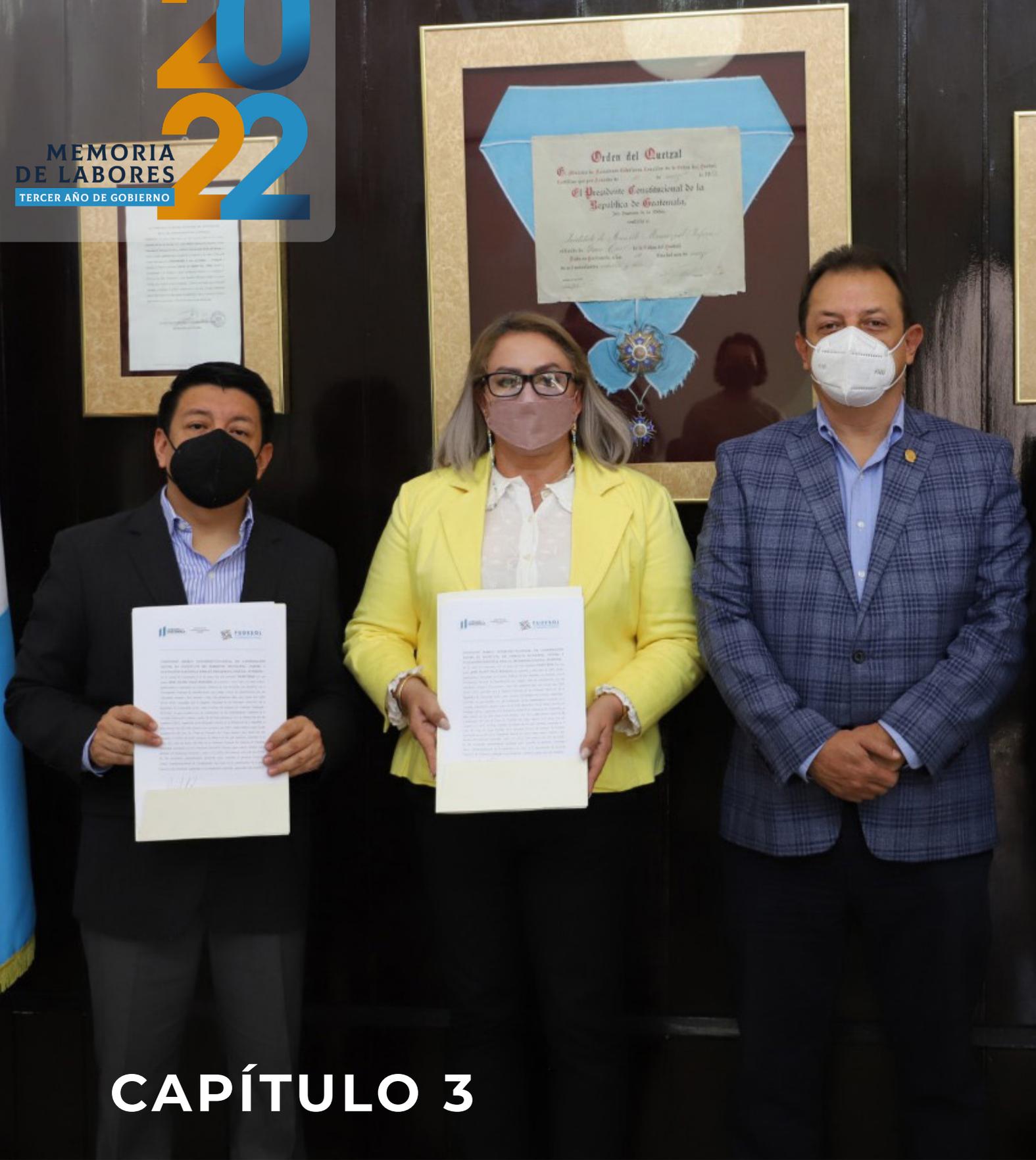
Fuente: Coordinación de Regionales

| Descripción   | Cantidad de servicios prestados |            |             |            |            |               |            |            |                | Total        |
|---|---------------------------------|------------|-------------|------------|------------|---------------|------------|------------|----------------|--------------|
|   | Petén                           | Coban      | Mazatenango | Jutiapa    | San Marcos | Huehuetenango | Zacapa     | Quiché     | Quetzaltenango |              |
| <b>Asistencia administrativa</b>  |                                 |            |             |            |            |               |            |            |                |              |
| Participación en reuniones interinstitucionales   | 120                             | 95         | 43          | 83         | 125        | 91            | 86         | 68         | 190            | 901          |
| Asesoría y asistencia administrativa a municipalidades, en la elaboración de manuales, reglamentos, planes, entre otros | 0                               | 12         | 23          | 11         | 27         | 619           | 3          | 0          | 50             | 745          |
| Capacitaciones en temas varios  | 0                               | 10         | 2           | 18         | 10         | 5             | 7          | 12         | 22             | 86           |
| Elaboración de dictámenes técnicos - sociales   | 0                               | 19         | 0           | 41         | 0          | 24            | 0          | 4          | 0              | 88           |
| Participación en resolución de conflictos comunitarios  | 0                               | 10         | 0           | 2          | 0          | 0             | 0          | 0          | 0              | 12           |
| Promoción de servicios institucionales INFOM, Desarrollo Turístico, servicios municipales, etc.                         | 11                              | 35         | 42          | 38         | 30         | 41            | 53         | 38         | 50             | 338          |
| <b>Asistencia financiera</b>  |                                 |            |             |            |            |               |            |            |                |              |
| Asistencia y promoción de créditos a Municipalidades  | 11                              | 35         | 21          | 38         | 30         | 127           | 53         | 38         | 50             | 403          |
| Asistencia financiera y presupuestaria a municipalidades  | 0                               | 4          | 0           | 9          | 27         | 1,630         | 0          | 38         | 88             | 1,796        |
| Asistencia financiera a proyectos de comunidades  | 0                               | 0          | 0           | 0          | 6          | 0             | 0          | 0          | 0              | 6            |
| <b>Asistencia y servicios técnico-social</b>  |                                 |            |             |            |            |               |            |            |                |              |
| Elaboración de estudios, viabilidad de proyectos, informes de avances de proyectos                                      | 32                              | 36         | 0           | 42         | 28         | 11            | 1          | 3          | 17             | 170          |
| Asesorías y Asistencias Técnicas  | 54                              | 27         | 7           | 5          | 15         | 6             | 1          | 5          | 35             | 155          |
| Aforos de agua  | 0                               | 6          | 0           | 18         | 22         | 0             | 1          | 13         | 5              | 65           |
| Asesorías en temas de agua y saneamiento  | 13                              | 6          | 0           | 20         | 10         | 24            | 0          | 21         | 131            | 225          |
| Supervisión y seguimiento de proyectos de agua y/o saneamiento  | 9                               | 10         | 22          | 0          | 22         | 35            | 0          | 0          | 11             | 109          |
| Visita técnico - social de proyectos de agua y saneamiento  | 12                              | 17         | 0           | 42         | 10         | 206           | 1          | 10         | 9              | 307          |
| Levantado de boletas de proyectos   | 8                               | 4          | 0           | 21         | 7          | 14            | 1          | 10         | 1              | 66           |
| Evaluación de proyectos   | 10                              | 10         | 0           | 0          | 22         | 11            | 1          | 10         | 0              | 64           |
| Coordinación y entrega de materiales a proyectos  | 2                               | 1          | 0           | 0          | 8          | 14            | 0          | 0          | 0              | 25           |
| <b>Total</b>  | <b>282</b>                      | <b>337</b> | <b>160</b>  | <b>388</b> | <b>399</b> | <b>2,858</b>  | <b>208</b> | <b>270</b> | <b>659</b>     | <b>5,561</b> |

2022

MEMORIA DE LABORES

TERCER AÑO DE GOBIERNO



## CAPÍTULO 3

### Firma de Convenio FUDSOL

Lic.Mg. José David Talé Rosales - Gerente / Representante de FUDSOL y  
Lic. Oscar Martín Molliner - Presidente / Instalaciones del edificio INFOM - CENTRAL

## CAPÍTULO 3

### GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

En el año 2022, pese al reto que ha representado la crisis mundial ocasionada por la pandemia del Covid 19, el Instituto continuó fortaleciendo los procesos técnico-administrativos, que permitieron brindar de manera ágil y oportuna los bienes y servicios a los gobiernos locales.

Se efectuaron una serie de acciones en los temas de Transparencia y rendición de cuentas, Alianzas y/o convenios con organismos nacionales e internacionales, Gestión del Recurso Humano para alcanzar un buen Clima Organizacional, los cuales están orientados a mejorar el quehacer institucional, presentándose a continuación los avances y logros más significativos.

#### 6. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

##### 6.1 Guatenominas

Desde el inicio de la actual administración se inició con una serie de gestiones y reuniones virtuales, con asesores especializados en implementación del sistema de pago a trabajadores del Estado, Guatenóminas, del Ministerio de Finanzas Públicas. Dicha herramienta es un sistema para el registro y manejo de salarios y honorarios de las entidades de la administración pública.

En enero 2022, se proporcionó toda la normativa del INFOM. En abril del año 2022, se presentó un cronograma de implementación, En mayo de 2022, se inicio el proceso con la creación de nuevas cuentas bancarias y posteriormente ingresarla en la plataforma de Guatenóminas, a finales de 2022 se terminó de afinar todos los aspectos financieros considerando que son 2 fuentes de financiamiento.

En enero 2023 se realizó el primer pago del renglón 029 por Guatenóminas de 149 personas, esto ha generado avances en la agilización de los procesos, transparencia en la contratación de personal e iniciar con la planificación de los servicios, dando lugar a un ordenamiento institucional.

## 6.2 Acceso a la Información Pública

Teniendo como base el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, el cual mandata a las instituciones públicas crear unidades que expidan, a quien lo solicite, la información pertinente que requieran los usuarios internos y externos a ellas a través de la Ley de Acceso a la Información Pública, para tal fin, el INFOM, por medio de la Resolución de Junta Directiva No. 86-2009, aprobó la creación de la Unidad de Información Pública –UIP-.

Durante el 2022, por medio de esta oficina se han recibido y tramitado un total de 92 solicitudes de información pública, las cuales fueron gestionadas debidamente para su operación.

## 6.3 Transparencia y Rendición de Cuentas

En este período se continuó impulsando acciones encaminadas a fortalecer y mejorar la transparencia y rendición de cuentas, para generar confianza en la ciudadanía y transparentar la gestión de la presente administración, en esa línea de acción, a través de la UIP, se canaliza la publicación de informes por medio de su portal electrónico [www.infom.gob.gt](http://www.infom.gob.gt) con el propósito de que la ciudadanía se mantenga informada sobre el quehacer institucional y la utilización de los recursos, dicha información es actualizada conforme a los plazos establecidos en las normativas vigentes.

Para el efecto, el Instituto utiliza las herramientas y sistemas informáticos que ponen a disposición el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, como mecanismo que facilitan la difusión de la ejecución del gasto público y generan transparencia en la gestión. De igual forma se utiliza el Sistema Guatecompras, con la finalidad de hacer públicos y transparentes los procesos de compras y contrataciones, los cuales están al alcance de la ciudadanía. Generando así mecanismos para la participación y consulta ciudadana.

## 6.4 Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental- SINACIG-

El INFOM, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas, consolidó las acciones correspondientes para la creación de la Unidad Especializada de Riesgos, la cual tiene como atribuciones las actividades de seguimiento a los preceptos de transparencia y rendición de cuentas de conformidad con los lineamientos que el ente fiscalizador establece para todas las instituciones del sector público.

La Junta Directiva del INFOM mediante la resolución No. 113-2022, aprobó en punto resolutivo la creación de la estructura organizacional para la Unidad Especializada en riesgo, la cual quedó integrada por dos puestos de trabajo siendo estos el de supervisor y el de asistente. Ambos bajo el reglón 022.

Desde entonces el INFOM ha cumplido a lo establecido por el ente fiscalizador y da muestra de su estricto apego a la transparencia, desarrollando las matrices y mapas de riesgo, matrices de seguimiento y control interno gubernamental y las acciones encaminadas a la creación del código de ética institucional, la política anticorrupción y los procedimientos para salvaguardar la información.

## **6.5 Presupuesto por Resultados -PpR-**

El Instituto implementó a partir del año 2022 el PpR, conforme a lo establecido en el artículo 14 del Decreto 16-2021 Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022, el cual establece: "Las Entidades descentralizadas y autónomas ejecutarán el presupuesto conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR) que para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas. Para las instituciones Descentralizadas y Autónomas, se deberá realizar la implementación de los Módulos de PpR para el presente ejercicio fiscal, con la asesoría del Ministerio de Finanzas Públicas. En el caso de las municipalidades se realizará de forma gradual".

De esa cuenta, las unidades ejecutoras 201-UDAF-INFOM, 301-Fondo Nacional UNEPAR y 306-Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I, a través de sus 31 centros de costo programaron tanto el Presupuesto como la planificación estratégica y operativa en el marco de la PpR, lo cual permitió vincular la asignación del presupuesto con la producción de bienes y servicios con el fin de alcanzar los resultados previstos, contribuyendo de esta forma con el mejoramiento en la calidad de vida de las poblaciones en donde se brindan los servicios y se ejecutan las obras de infraestructura de agua y saneamiento.

## 7. ALIANZAS Y/O CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES O DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

A través de la Gerencia Técnica y de Proyectos, se impulsan y desarrollan diferentes procesos orientados a la búsqueda de recursos que permitan dar seguimiento a la ejecución de los proyectos y programas de Cooperación; brindar asesoría y apoyo a la Gerencia en los procesos de gestión de cooperación nacional, internacional e interinstitucional, desde la negociación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas a cargo del Instituto (compromisos de los convenios y contratos), hasta representar al Instituto en distintas instancias y reuniones interinstitucionales de coordinación, esto por medio del área de cooperación internacional.

A continuación, se describen las principales acciones y resultados relevantes alcanzados en el tema de alianzas y convenios nacionales (interinstitucionales) e internacionales:

- *Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el INFOM y la organización PCI (Project Concern International).* Desde el año 2019 se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el INFOM y la organización PCI (Project Concern International). Lo cual dio como resultado en el 2021, la donación al INFOM de la plataforma informática que permitió, realizar capacitaciones en línea para las municipalidades (Moodle). La Dirección de Fortalecimiento Municipal, logró adaptar perfectamente esta herramienta y realizar su labor de formación. Como resultado destaca la impartición del Diplomado Superior Certificado en el Proceso de Proyectos de Inversión Pública con Sostenibilidad y Gestión de Riesgo, en coordinación con las Direcciones de Informática, Cooperación Internacional y Fortalecimiento Municipal.

De esa cuenta en el 2022, se impartió el segundo Diplomado Superior Certificado de Proyectos de Inversión Pública con Sostenibilidad y Gestión de Riesgo, el cual fue impartido del 08 de febrero al 02 de mayo del 2022, dichos contenidos fueron dirigidos especialmente a Alcaldes, Direcciones Municipales de Planificación y miembros de Concejos Municipales, los cuales contaron con el auxilio de 35 tutores; dichas temáticas fueron abordadas en 4 meses, siendo capacitadas 364 personas exitosamente.

Las instituciones participantes en dichos diplomados fueron SEGEPLAN, CONRED, INSIVUMEH, MINFIN, SCEP, INFOM, MAGA, Comisión de Diálogo, Cámara Guatemalteca de la Construcción, Colegio Arquitectos, Colegio Ingenieros y la Contraloría General de Cuentas.

El diplomado fue avalado y certificado por el Colegio de Ingenieros y el Centro de Educación Continua CEDUCA, esto como parte del convenio de cooperación interinstitucional.

## CIERRE DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO CON PCI.

El 23 de mayo del 2022 se hizo el cierre oficial de las herramientas desarrolladas por el proyecto Barrio Mío Scale Up -BMSU-, para posicionarse como replicador de las mismas, a manera de coordinar las acciones establecidas en el plan de trabajo conjunto entre PCI e INFOM.

Estas herramientas generadas en el marco del proyecto Barrio Mío se orientan principalmente al fortalecimiento de las municipalidades del país y en concreto al desarrollo urbano orientado a la Reducción del Riesgo de Desastres y facilitar la transformación de los barrios precarios en comunidades más seguras, productivas y resilientes.

Hay que resaltar que esas herramientas son fruto de la colaboración entre Global Communities, el INFOM, SEGEPLAN, CONRED, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la Mancomunidad de la Gran Ciudad del Sur y los equipos técnicos de varias municipalidades del área metropolitana como son las de Mixco, Santa Catarina Pinula, Amatitlán, Villa Canales, Villa Nueva y Ciudad de Guatemala. Con ellas, se desarrollan metodologías y estrategias de gestión administrativa, técnica y social para abordar proyectos de Mejoramiento Integral de Barrio -MIB-, así como el desarrollo de las Entidades Municipales de Vivienda -EMUVI-. Instancias que fortalecerán a los municipios en aspectos de gestión territorial y vivienda.

Los kits de dichas herramientas han sido validados en proyectos modelo y actividades puntuales en los municipios mencionados en el párrafo anterior, los cuales están disponibles en la página web del INFOM, para que municipalidades de todo el país puedan descargarlos y usarlos para gestionar sus propios proyectos y estructurar sus EMUVI, contribuyendo a su fortalecimiento institucional con enfoque en la Reducción del Riesgo a Desastres.

- **Convenio con la Asociación Guatemala Próspera.** Tiene como objeto principal establecer coordinación y compromisos específicos entre el INFOM y la Asociación para la implementación de programas de liderazgo tales como “La Transformación está en Mí”, “Vivir Intencionalmente” y “Principios de Transformación”, de manera presencial o virtual, así como conferencias, talleres y actividades que permitan la práctica de cada una de las leyes y valores de desarrollo personal.

En septiembre del 2022, se llevó a cabo el diplomado “Ética y Liderazgo” el cual se impartió a 50 participantes del personal del Instituto cuya duración fue de 3 meses.

- **Convenio HELVETAS-ACH-GT.** En este convenio se implementó el Programa RUK’UX YA’ GTM 015-B”, el cual es un programa del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), cuyo objetivo general es: “Contribuir a la reducción de la incidencia de las enfermedades diarreicas agudas en 12 municipios

del departamento de Sololá mediante el fortalecimiento de las estructuras comunitarias, municipales y del MSPAS, en sus funciones sanitarias relacionadas con el derecho humano al agua y el saneamiento, con pertinencia cultural, de género y ambiental". El Programa RUK'UX YA' GTM 015-B", reforzó, de manera sostenible, las capacidades comunitarias y municipales para la administración, operación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento en las comunidades y en los servicios básicos de salud y educación, para que dichos servicios sean efectivos, cualitativos y sostenibles a través de: 1) mejorar la gestión de los sistemas de agua y saneamiento existentes en las comunidades y municipalidades apoyadas; 2) fortalecer las competencias y los procesos de las estructuras comunitarias y municipales asociadas a estos sistemas; 3) fortalecer la gestión financiera de estos; 4) mejorar los sistemas de agua y saneamiento en centros de salud y escuelas primarias y 5) mejorar la vigilancia de la calidad del agua. Esto último, con la colaboración del Laboratorio de Agua del INFOM, como parte de su convenio con HELVETAS y Acción Contra el Hambre -ACH-, fueron donados insumos para realizar la labor de análisis físico químicos de agua, con el objetivo de realizar 3 muestreos en 132 sistemas ubicados en 12 municipios del departamento de Sololá.

En el año 2022, se llevó a cabo la última entrega de muestras de agua de los 12 municipios del departamento de Sololá, para lo cual se realizó una actividad en el municipio de Panajachel el día 07 de septiembre en el que participó el Gerente Técnico y de Proyectos, en representación del Instituto y los alcaldes de estos municipios.

## CONVENIOS SUSCRITOS Y EN GESTIÓN EN EL 2022

- *Convenio con la Fundación Nacional para el Desarrollo -FUDESOL-* El objeto del convenio es acordar una alianza estratégica para el fortalecimiento de capacidades institucionales del INFOM en su rol de brindar asistencia técnica y administrativa a las municipalidades.

En el año 2022, se suscribió el Convenio Interinstitucional de Cooperación suscrito entre éste y la Fundación Nacional para el Desarrollo -FUDESOL-, el cual quedó oficializado mediante resolución de Junta Directiva 39-2022 de fecha 15 de febrero del 2022. El objetivo de dicha Fundación es promover el alcance de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, en municipalidades que posean comunidades muy pobres, especialmente ubicadas en el departamento de Jalapa.

- *Convenio Marco Interinstitucional entre Fondo Nacional de Desarrollo Social -FODES* Este convenio tiene como objeto la ejecución de programas, proyectos y actividades directamente relacionadas con el desarrollo económico y social de la población guatemalteca, que tiendan a mejorar el nivel de vida y las condiciones socioeconómicas que afrontan, especialmente en los estratos de pobreza y pobreza extrema, de acuerdo a los deberes y obligaciones del Estado para con la población más vulnerable.

De esa cuenta, se acordó ese marco de cooperación y colaboración entre el INFOM y el FODES, para determinar las actividades y sectores de interés común a través de la asistencia técnica.

Mediante Resolución de Junta Directiva No. 58-2022 de fecha 03 de marzo del 2022, se aprobó el Convenio Interinstitucional de Cooperación suscrito entre el Instituto y el Fondo de Desarrollo Social.

- **Donación de Japón /Acuerdo** Con fecha 16 de julio de 2021, se suscribió en Guatemala un Acuerdo a través de Canje de Notas, entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno del Japón concerniente a una donación para el Instituto de Fomento Municipal, consistente en equipo de reconstrucción por los daños ocasionados por las depresiones tropicales ETA e IOTA. La donación formalizada con el Acuerdo asciende al monto de trescientos millones de yenes japoneses (300,000,000.00, equivalentes aproximadamente a USD \$ 2.70 Millones de dólares

americanos), el cual fue firmado por los Cancilleres de ambos países. Fue así como el día 06 de diciembre del 2021 se firmó contrato con el Sistema de Cooperación Internacional de Japón (JICS – por sus siglas en inglés), Agente que facilitaría la ejecución del Acuerdo, el cual prepararía la adquisición de los equipos que se determinaron en el marco de la donación. Por parte de JICS se proveería al INFOM la asesoría para llevar a cabo el proceso de ejecución de la donación y la adquisición de la maquinaria. De esa cuenta, en el año 2022, se ha dado seguimiento a la donación en especie que consiste en maquinaria y equipo de perforación de pozos mecánicos y la asesoría de dicha entidad.

El Instituto ha realizado todos los trámites correspondientes para que dicha donación esté registrada en SEGEPLAN y en la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, en donde ya se presentaron los informes bimestrales del avance de la misma.

- **Fortalecimiento de Capacidades Iwash con Global Communities –USAID** Se sostuvo una reunión con personal de

## Entrega de Donación para el Laboratorio de agua

Instalaciones del edificio INFOM - CENTRAL



Global Communities sobre el proyecto de Agua y Saneamiento y Protección de recursos hídricos que se estará realizando en los departamentos de El Quiché y Huehuetenango.

- *Sistema de Cooperación Internacional de Japón JICS (Japan International Cooperation System)* En el mes de junio 2022, se presentaron los formularios de solicitud para acceder a los recursos de cooperación con la JICS, con las siguientes propuestas: Fortalecimiento de las capacidades del Instituto, en beneficio de comunidades rurales de Guatemala con índices de desnutrición crónica, como son la mejora de cobertura de agua potable con pozo mecánico y saneamiento. Esto, en 5 departamentos de Guatemala con coordinación interinstitucional. Asimismo, fortalecer al Laboratorio de Análisis de Agua del INFOM con equipo para la realización de análisis fisicoquímicos y de metales pesados y la capacitación de su personal técnico.

#### **BECAS Y MEDIAS BECAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA INFOM.**

- *Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo (MASHAV)* Con el apoyo de MASHAV, Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por sus siglas en hebreo, participó el Ing. José Leonel Pérez Troccoli, Director del Programa de Desarrollo y Ejecución de UNEPAR, en el seminario presencial "Gestión Integral y Sostenible de Recursos Hídricos", en Israel, representando al INFOM. Dicho evento se llevó a cabo del 17 al 26 de julio de 2022, en el Centro de Capacitaciones Agrícolas de Mashav – MATC.
- *Programa de capacitación para terceros países: "Curso de tercer país sobre la Determinación de Mercurio en Muestras Ambientales" EDICIÓN 2022* El curso de Terceros países sobre la determinación de mercurio en muestras ambientales, se realizó en Managua, Nicaragua, del 13 de noviembre al 7 de diciembre 2022 en las instalaciones del Centro de Investigación de Recursos Acuáticos de la Universidad Nacional de Nicaragua -CIRA/UNAN-Managua, Nicaragua, por parte del Instituto de Fomento Municipal -INFOM- participó el Licenciado William Arnoldo Estrada Vargas, Supervisor del Laboratorio de Agua del INFOM.
- *Curso Gestión de Agua No Facturada para América Latina* Con el apoyo de JICS-Perú, se participó en el curso de Gestión de Agua No Facturada para América Latina, que se llevó a cabo en Lima-Perú del 15 al 18 de noviembre, en la cual participó el Lic. Milton Vinicio Zepeda Aucar, Director del Programa de Gestión Social de UNEPAR.

## 8. ACCIONES ESTRATEGICAS DE LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

El Instituto, por medio de la Dirección de Fortalecimiento Municipal, promovió y ejecutó una serie de acciones encaminadas a fortalecer a las municipalidades del país, para que puedan brindar los servicios que les corresponden de manera ágil y eficiente y mejorar sustancialmente su gestión, mediante el apoyo coordinado y articulado con las instituciones públicas y privadas, dichas acciones se describen a continuación:

- *Participación en el Proceso de Descentralización.* La Dirección de Fortalecimiento Municipal en representación del INFOM, es parte activa del proceso de Descentralización, formando parte de la Mesa Técnica de Descentralización conjuntamente con otras instituciones del estado en el Marco de la Agenda Nacional de Descentralización, la cual es coordinada por la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-. Dicha instancia tiene como objetivo promover el desarrollo municipal, factor de urgente necesidad para implementar en el desarrollo del país. De ahí, el apremio de fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para recibir las competencias delegadas desde Gobierno Central a efecto de asumir otros compromisos adicionales a sus competencias.
- *Alianza con el departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil.* Por cuarto año consecutivo, se mantuvo la alianza entre el INFOM y el Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil, con el objetivo de fortalecer los municipios que tienen delegada la administración del Tránsito Municipal, capacitando específicamente a los directores de dichas Policías Municipales de Tránsito y Jueces de Asuntos Municipales y de Tránsito de esos municipios meta. Hasta el momento se han desarrollado 9 eventos nacionales en los 22 departamentos de la República en municipios donde se han establecido destacamentos permanentes de policías municipales como una nueva institucionalidad edilicia.

Entre estos municipios se cuentan en el departamento de Guatemala: San José Pinula, Mixco, Guatemala, Santa Catarina Pinula, San Miguel Petapa, Fraijanes, Villa Canales, San Juan Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez, Villa Nueva y Palencia; en Alta Verapaz: Cobán, Santa María Cahabón, Tactic, Fray Bartolomé de las Casas, Santa Catalina La Tinta, San Cristóbal Verapaz, San Juan Chamelco, Chisec y San Pedro Carchá; en Baja Verapaz: Cubulco, Salamá, Purulhá, Rabinal y Santa Cruz El Chol; en Chimaltenango: San Juan Comalapa, Chimaltenango, El Tejar, Patzicía, San Martín Jilotepeque, Tecpán Guatemala, San Andrés Itzapa y Santa Cruz Balanyá; en Chiquimula: Chiquimula, Esquipulas, Jocotán, Quezaltepeque, San Juan Ermita, Camotán, San Jacinto y San José La Arada; en Petén: Flores, Sayaxché, San Andrés, San Benito, San Luis y Las Cruces; en El Progreso: Guastatoya, Sansare, San Antonio La Paz, El Jícaro, San Cristóbal Acasaguastlán, Morazán y San Agustín Acasaguastlán; en Quiché: Santa María Nebaj, Joyabaj, Santa Cruz del Quiché, Pachalum, Uspantán, Ixcán, Chichicastenango y Chajul; en Escuintla: La Gomera, San José, Tiquisate, Santa Lucía Cotzumalguapa, Nueva Concepción y Escuintla; en Huehuetenango:

Aguacatán, Barillas y Chiantla; en Izabal: Livingston, Morales, Puerto Barrios y El Estor; en Jalapa: Jalapa, Mataquescuintla, San Manuel Chaparrón, San Carlos Alzatate y San Pedro Pinula; en Jutiapa: Jutiapa, Santa Catarina Mita, San José Acatempa, Asunción Mita, Yupiltepeque, Pasaco, El Progreso, Quezada, Moyuta y San José Atescatempa; en Quetzaltenango: Quetzaltenango, Colomba Costa Cuca, La Esperanza, Salcajá, Olintepeque y Coatepeque; en Retalhuleu: Retalhuleu, San Felipe Retalhuleu y Santa Cruz Muluá; en Sacatepéquez: San Bartolomé Milpas Altas, Sumpango, San Lucas, Pastores, Santiago Sacatepéquez, Jocotenango, Santa Lucía Milpas Altas, Antigua Guatemala, Santiago Sacatepéquez, Santa Catarina Barahona, San Antonio Aguas Calientes y Ciudad Vieja; en San Marcos: San Marcos, Tacaná, San Pedro Sacatepéquez, Ayutla, Ixchiguán y Comitancillo; en Santa Rosa: Cuilapa, Nueva Santa Rosa, Chiquimulilla, Santa Cruz Naranjo y Taxisco; en Sololá: Santa Lucía Utatlán, Santa María Visitación, San Andrés Semetabaj, Sololá, Panajachel y Santiago Atitlán; en Suchitepéquez: Chicacao, San Antonio Suchitepéquez, Samayac, Patulul, Mazatenango, San Juan Bautista, Santo Tomás La Unión y San José El Ídolo; en Totonicapán: Totonicapán, Momostenango y San Francisco El Alto y para finalizar en Zacapa: Zacapa, Cabañas, Gualán, Teculután, San Diego y Usumatlán.

- **Alianza Guatemala Próspera.** En seguimiento al Convenio Interinstitucional de Cooperación entre el Instituto de Fomento Municipal -INFOM- y la Asociación Guatemala Próspera. Dentro de lo que compete a la Dirección de Fortalecimiento Municipal, a través de la Subdirección de Capacitación Municipal, se coordinó con dicha Asociación para que en el año 2022 se implementara el programa de liderazgo "Ética y Liderazgo en 8 pasos" el cual, no solo se llevó a cabo en el INFOM Central sino en las Regionales de Huehuetenango, Cobán y Mazatenango.
- **Coordinación Interinstitucional en el marco de la Política de Fortalecimiento Municipal** Se brindó apoyo a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, mediante intervenciones dirigidas a los Gobiernos Municipales. Durante el presente año, se dio cumplimiento a la 4ta. Fase de seguimiento del Ranking de Gestión Municipal 2020-2021, con el propósito de brindar información y resolver dudas de las municipalidades sobre los indicadores correspondientes, así como brindar acompañamiento técnico a las mismas en base a los resultados específicos de Indicadores de Gestión de Servicios Públicos Municipales.
- **Actividad con Esposas de Alcaldes** El día 27 de mayo del 2022, se llevó a cabo el 7º. CONGRESO DE ESPOSAS DE ALCALDES Y DIRECTORAS MUNICIPALES DE LA MUJER organizado por el Grupo Promuni y Municipalidad de Guatemala, el Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-, Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-, Secretaría de Obras de la Esposa del Presidente -SOSEP-, Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-, Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM- y la Secretaría contra la Violencia Sexual -SVET-. En él, se expuso la necesidad de trabajar conjuntamente entre las Direcciones Municipales de la Mujer con las Esposas de

Alcaldes. Cada institución expuso el trabajo que realiza con las DMM y todas las herramientas con que cuentan para dar apoyo a las mujeres de cada municipio

- **Coordinación Interinstitucional con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-** Con el propósito de dar seguimiento al marco de la estrategia para la implementación de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM-OT, durante los meses de marzo a mayo de 2022, se realizaron talleres interinstitucionales con la presencia de equipos técnicos de 65 municipios priorizados designados para el período 2021-2023; entre éstos municipios están: San Raymundo, Mixco, Santa Catarina Pinula y Amatitlán de Guatemala; Iztapa, Tiquisate y Masagua de Escuintla; Santa Catarina Barahona y Sumpango de Sacatepéquez; El Tejar, San Pedro Yepocapa y la propia cabecera departamental de Chimaltenango. También los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango, Quiché, Cobán, Zacapa, Jutiapa, Petén y Mazatenango.
- **Coordinación Interinstitucional con la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-** En coordinación con la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales COPRESAM, se realizó el seguimiento al "Fortalecimiento Técnico a las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento -OMAS-", con el objetivo de socializar el perfil del personal técnico de éstas y sus beneficios; mejoramiento de la recaudación por la prestación de los servicios de agua y saneamiento, promoviendo la sostenibilidad de los servicios, priorización de las inversiones comunitarias municipales y de cooperación.
- **Coordinación Interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-** En el marco de las acciones de rectoría el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, en el sector Agua Potable y Saneamiento en Guatemala, durante el año 2022, se continuó desarrollando la actualización de la Política Nacional de Agua Potable y Saneamiento, aprobada según Acuerdo Gubernativo No. 418-2013. En este proceso el MSPAS recibió el acompañamiento del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-; el Stockholm International Water Institute (SIWI); la Secretaría de Planificación y Programación de Presidencia de Guatemala, y otras instituciones y organizaciones del sector de agua saneamiento e higiene.

En ese contexto, la Subdirección de Asesoría Administrativa Financiera de la DFM, continuó con los aportes para la finalización y actualización de la Nueva Política Nacional de Agua Potable, Saneamiento e Higiene en Guatemala (WASHBAT-Guatemala), supeditado a las instrucciones del -MSPAS-, como ente rector de la política citada.

## 9. GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO Y CLIMA ORGANIZACIONAL

La buena gestión del recurso humano, es clave para alcanzar los objetivos de la institución, es por ello que, durante el 2022 a través de la Dirección de Recursos Humanos, se realizaron acciones que apoyaron de manera significativa al personal de la institución, por medio de la clínica médica, así como en el fortalecimiento del recurso humano, mediante procesos de formación y capacitación.

En ese contexto, durante el 2022 se llevaron a cabo procesos de capacitación en línea, una modalidad que se fortaleció a partir de la experiencia que dejó la pandemia del Covid-19, por medio de diferentes cursos de formación para los trabajadores de la Institución, los cuales se describen en la siguiente tabla:

**Tabla 17** Dirección de Recursos Humanos  
Talleres virtuales impartidos al personal del Instituto. (2022)

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

| Curso   | Impartido por                   | Modalidad | Fecha      | Número de participantes |
|---|---------------------------------|-----------|------------|-------------------------|
| Resolución 001-2022                                     | Ministerio de Finanzas Públicas | Virtual   | 23/03/2022 | 30                      |
| Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala | Ministerio de Finanzas Públicas | Virtual   | 25/03/2022 | 30                      |
| Contrataciones del Estado                               | Ministerio de Finanzas Públicas | Virtual   | 28/03/2022 | 30                      |
| Resolución 001-2022                                     | Ministerio de Finanzas Públicas | Virtual   | 30/03/2022 | 30                      |
| Fraccionamiento en las adquisiciones públicas           | Ministerio de Finanzas Públicas | Virtual   | 16/05/2022 | 21                      |
| Proceso de adquisición                                  | Ministerio de Finanzas Públicas | Virtual   | 17/05/2022 | 18                      |
| Generalidades del Sistema de Guatecompras               | Ministerio de Finanzas Públicas | Virtual   | 20/05/2022 | 15                      |
| Conocimiento de Sistema de Guatecompras                 | Ministerio de Finanzas Públicas | Virtual   | 09/01/2022 | 48                      |
| Publicaciones NPG Rediseño                              | Ministerio de Finanzas Públicas | Virtual   | 09/02/2022 | 36                      |
| Auditoría fiscalización                                 | Ministerio de Finanzas Públicas | Virtual   | 18/08/2022 | 38                      |
| Marco Normativo de Contrataciones                       | Ministerio de Finanzas Públicas | Virtual   | 09/06/2022 | 42                      |
| Bases de concurso                                       | Ministerio de Finanzas Públicas | Virtual   | 18/08/2022 | 32                      |
| Publicación Anual del Plan de Compras                   | Ministerio de Finanzas Públicas | Virtual   | 23/08/2022 | 29                      |
| Inconformidades y Recursos                              | Ministerio de Finanzas Públicas | Virtual   | 24/08/2022 | 28                      |
| Modalidades de compras                                  | Ministerio de Finanzas Públicas | Virtual   | 24/08/2022 | 40                      |
| Procesos de adquisiciones públicas                      | Ministerio de Finanzas Públicas | Virtual   | 24/08/2022 | 37                      |
| <b>Total de participantes</b>                           |                                 |           |            | <b>504</b>              |

### 9.1 Clínica Médica

Por medio de la Clínica Médica, se realizaron actividades sanitarias, como: el fomento, la promoción, la protección, la prevención de la salud. De tal manera que, en algunos de sus niveles de atención, le correspondió la promoción de la salud que incluyó información y divulgación en aspectos de salud entre los que corresponden el tema

del Covid y su protocolo de atención a través del Comité Corporativo Institucional de Salud y Seguridad Ocupacional, creado según Acuerdo de Gerencia 17-2020 de fecha 27 de febrero de 2020. De esa cuenta, en el 2022 se brindó la atención y acompañamiento a 73 pacientes positivos al COVID-19, asimismo y como parte de la labor de seguimiento, se brindó acompañamiento vía telefónica, y plan educacional a los pacientes positivos, realizándose un total de 228 actividades de esta índole.

En esa misma línea de acción, se realizaron una serie de actividades de promoción de salud, para lo cual se realizaron las jornadas de papanicolao, desparasitación, control de peso y talla, oftalmología y densitometría, siendo beneficiados con estas jornadas 3,398 trabajadores. De igual forma, a lo largo del año, se brindó consulta médica a personal de INFOM y sus familiares, quienes acudieron a la clínica médica por diversas causas, presentándose el detalle de las actividades realizadas en la siguiente tabla:

**Tabla 18** Clínica Médica / Actividades de promoción de salud. (2022)

Fuente: Clínica Médica INFOM.

| No.                       | Actividades realizadas por Médico del INFOM          | Beneficiarios |               |               |
|---------------------------|--|---------------|---------------|---------------|
|                           |  | Hombres       | Mujeres       | Total         |
| 1                         | Consulta médica a personal en INFOM                  | 584           | 775           | 1,359         |
| 2                         | Consulta médica a familiares de personal del INFOM   | 26            | 49            | 75            |
| 3                         | Prescripciones médicas a personal y familiares INFOM | 1,604         | 2,235         | 3,839         |
| 4                         | Traslados de personal del INFOM al IGSS              | 6             | 7             | 13            |
| 5                         | Referencias con especialistas                        | 38            | 53            | 91            |
| 6                         | Atención de emergencias médicas                      | 1             | 2             | 3             |
| 7                         | Lavado de oídos a personal del INFOM                 | 13            | 8             | 21            |
| 8                         | Infiltraciones                                       | 15            | 16            | 31            |
| 9                         | Procedimientos de cirugía menor                      | 4             | 4             | 8             |
| 10                        | Electrocardiogramas                                  | 15            | 23            | 38            |
| 11                        | Atención a visitantes médicos                        | 42            | 69            | 111           |
| 12                        | Suspensiones por enfermedad a personal del INFOM     | 34            | 49            | 83            |
| <b>TOTAL MÉDICO INFOM</b> |  | <b>2,382</b>  | <b>3,290</b>  | <b>5,672</b>  |
| No.                       | Actividades realizadas en enfermería                 | Beneficiarios |               |               |
|                           |  | Hombres       | Mujeres       | Total         |
| 1                         | Pre consulta de enfermería a personal de Infom       | 690           | 881           | 1,571         |
| 2                         | Post consulta de enfermería a personal de Infom      | 690           | 881           | 1,571         |
| 3                         | Entrega de medicamentos a personal de Infom          | 7,357         | 8,768         | 16,125        |
| 4                         | Entrega de medicamentos a familiares de Infom        | 74            | 59            | 133           |
| 5                         | Administración de hipodermias a personal             | 241           | 130           | 371           |
| 6                         | Control de glucometrias a personal de Infom          | 69            | 66            | 135           |
| 7                         | Control de temperatura a personal de Infom           | 1,031         | 858           | 1,889         |
| 8                         | Control de peso y talla a personal de Infom          | 36            | 104           | 140           |
| 9                         | Electrocardiogramas                                  | 15            | 23            | 38            |
| <b>TOTAL ENFERMERÍA</b>   |  | <b>10,203</b> | <b>11,770</b> | <b>21,973</b> |

## 10. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Por medio de Acuerdo Gubernativo No. 251-2021, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, para el ejercicio fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós por un monto de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUATRO QUETZALES** (Q. 435,487,904.00).

**Tabla 19** Dirección Financiera  
Resultado Presupuestario, Ingresos y Egresos Institucionale Consolidado  
Ejercicio Fiscal 2022  
Fuente: Dirección Financiera

| DESCRIPCIÓN   | Cifras expresadas en Quetzales |                       |                |
|---|--------------------------------|-----------------------|----------------|
|   | Vigente                        | Percibido             | %              |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>   | <b>439,011,233.00</b>          | <b>406,426,946.74</b> | <b>92.58%</b>  |
| <b>Ingresos no Tributarios</b>                                      | <b>1,702,920.00</b>            | <b>2,019,962.25</b>   | <b>118.62%</b> |
| Otras Multas  | 231,800.00                     | 84,562.51             | 36.48%         |
| Otros intereses por mora  | 6,800.00                       | 122.94                | 1.81%          |
| Otros Ingresos no Tributarios                                       | 6,800.00                       | 0.00                  | 0.00%          |
| Servicios de Laboratorio  | 842,000.00                     | 1,477,937.63          | 175.53%        |
| Otros servicios   | 615,520.00                     | 457,339.17            | 74.30%         |
| <b>Rentas de la Propiedad</b>                                       | <b>58,853,874.00</b>           | <b>40,018,218.62</b>  | <b>68.00%</b>  |
| Intereses por Préstamos   | 38,073,510.00                  | 29,212,814.12         | 76.73%         |
| Intereses por Inversiones   | 17,964,660.00                  | 9,743,469.19          | 54.24%         |
| Intereses por Depósitos   | 2,815,704.00                   | 1,061,945.31          | 37.72%         |
| <b>Transferencias Corrientes</b>                                    | <b>53,036,000.00</b>           | <b>52,584,000.00</b>  | <b>99.15%</b>  |
| De Gobierno Central   | 32,836,000.00                  | 32,384,000.00         | 98.62%         |
| De Recurso Externo  | 20,200,000.00                  | 20,200,000.00         | 100.00%        |
| <b>Transferencias de Capital</b>                                    | <b>69,600,000.00</b>           | <b>110,474,846.00</b> | <b>158.73%</b> |
| De Gobierno Central   | 8,000,000.00                   | 8,000,000.00          | 100.00%        |
| De Recurso Externo  | 61,600,000.00                  | 102,474,846.00        | 166.36%        |
| <b>Recuperación de Préstamos</b>                                    | <b>219,286,883.00</b>          | <b>201,329,919.87</b> | <b>91.81%</b>  |
| De Municipalidades  | 219,286,883.00                 | 201,329,919.87        | 91.81%         |
| <b>Disminución de Otros Activos</b>                                 | <b>36,531,556.00</b>           |                       |                |
| Caja y Bancos   | 36,531,556.00                  |                       |                |
| <b>TOTAL EGRESOS</b>  | <b>439,011,233.00</b>          | <b>327,886,869.50</b> | <b>74.69%</b>  |
| -201- UDAF-INFOM  | 243,389,210.00                 | 158,852,481.00        | 65.27%         |
| -301- Fondo Nacional UNEPAR   | 44,753,329.00                  | 37,942,335.08         | 84.78%         |
| -306- Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano -Fase I- | 150,868,694.00                 | 131,092,053.42        | 86.89%         |
| <b>Resultado del Ejercicio (Déficit) Superatív</b>                  |                                | <b>78,540,077.24</b>  |                |

En la siguiente tabla se presenta la ejecución del presupuesto de Egresos por programa presupuestario, donde se evidencian las modificaciones y el presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2022, por un monto de Q. 439,011,233.00 de los cuales ejecutó Q. 327,886,889.50 lo que representa el 74.69% de ejecución del presupuesto, tal como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 20** Dirección Financiera / Ejecución presupuestaria por programas. (2022)

Fuente: Dirección Financiera

| Programa     |   | Ejecución del presupuesto Cifras expresadas en miles de Quetzales |                |                  |                  |              |
|--------------|---|---|----------------|------------------|------------------|--------------|
|              |   | Asignado  | Modificado     | Vigente          | Devengado        | % Ejecución  |
| 01           | Actividades Centrales                         | 49,085.9  | 994.9          | 50,080.8         | 41,746.3         | 83.36        |
| 11           | Asistencia Crediticia a las Municipalidades   | 251,333.8   | (67,655.4)     | 183,678.4        | 109,957.0        | 59.86        |
| 12           | Asistencia y Servicios Técnicos y Municipales | 6,263.4   | (514.6)        | 5,748.8          | 4,592.9          | 79.89        |
| 13           | Fortalecimiento Municipal                     | 4,738.9   | (857.7)        | 3,881.2          | 2,556.3          | 65.86        |
| 14           | Prevención de la Desnutrición Crónica         | 124,066.0   | 71,556.0       | 195,622.0        | 169,034.4        | 86.41        |
| <b>Total</b> |   | <b>435,488.0</b>  | <b>3,523.2</b> | <b>439,011.2</b> | <b>327,886.9</b> | <b>74.69</b> |

## 11. LISTADO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

|                   |  |
|-------------------|--|
| <b>ACH:</b>       | Acción Contra el Hambre  |
| <b>AECID:</b>     | Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo                       |
| <b>AGA:</b>       | Alianza para el Gobierno Abierto   |
| <b>ANAM:</b>      | Asociación Nacional de Municipalidades   |
| <b>BID:</b>       | Banco Interamericano de Desarrollo   |
| <b>BMSU:</b>      | Barrio Mío Scale Up  |
| <b>CEDUCA:</b>    | Centro de Educación Continua   |
| <b>CGC:</b>       | Contraloría General de Cuentas   |
| <b>CIG:</b>       | Colegio de Ingenieros de Guatemala   |
| <b>CIRA/UNAN:</b> | Centro de Investigación de Recursos Acuáticos de la Universidad Nacional de Nicaragua  |
| <b>CODESAN:</b>   | Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional                          |
| <b>COMUSAN:</b>   | Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional                              |
| <b>COMUDES:</b>   | Consejos Municipales de Desarrollo   |
| <b>CONRED:</b>    | Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres                                   |
| <b>COVID-19</b>   | Coronavirus Disease 2019. Infección por Coronavirus 2019                               |
| <b>DFM:</b>       | Dirección de Fortalecimiento Municipal   |
| <b>DMM:</b>       | Dirección Municipal de la Mujer  |
| <b>DTP:</b>       | Dirección Técnica del Presupuesto  |
| <b>EMUVI:</b>     | Entidades Municipales de Vivienda  |
| <b>FCAS:</b>      | Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento   |
| <b>FODES:</b>     | Fondo Nacional de Desarrollo Social  |
| <b>FUDESOL:</b>   | Fundación Nacional para el Desarrollo  |
| <b>GC:</b>        | Global Communities (Comunidades Globales)  |
| <b>GpR:</b>       | Gestión por Resultados   |
| <b>HELVETAS:</b>  | Oficina de Intercooperación Suiza  |
| <b>INFOM:</b>     | Instituto de Fomento Municipal   |
| <b>JD:</b>        | Junta Directiva  |
| <b>JICS:</b>      | Japan International Cooperation System (Sistema de Cooperación Internacional de Japón) |

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>MARN:</b>                     | Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales                             |
| <b>MATC:</b>                     | Centro de Capacitaciones Agrícolas de Mashav (siglas en inglés)         |
| <b>MED'S:</b>                    | Metas Estratégicas de Desarrollo  |
| <b>MIB:</b>                      | Mejora Integral de Barrios  |
| <b>MIDES:</b>                    | Ministerio de Desarrollo  |
| <b>MINFIN:</b>                   | Ministerio de Finanzas Públicas   |
| <b>MINTRAB:</b>                  | Ministerio de Trabajo   |
| <b>MSPAS:</b>                    | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social                         |
| <b>OR:</b>                       | Oficinas Regionales   |
| <b>OT:</b>                       | Ordenamiento Territorial  |
| <b>PAN:</b>                      | Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto                             |
| <b>PCI:</b>                      | Project Concern International   |
| <b>PDH:</b>                      | Procuraduría de los Derechos Humanos                                    |
| <b>PDM:</b>                      | Plan de Desarrollo Municipal  |
| <b>POA:</b>                      | Plan Operativo Anual  |
| <b>POM:</b>                      | Plan Operativo Multianual   |
| <b>PTAR:</b>                     | Planta de Tratamiento Aguas Residuales                                  |
| <b>SEGEPLAN:</b>                 | Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia            |
| <b>SEPREM:</b>                   | Secretaría Presidencial de la Mujer                                     |
| <b>SICOIN:</b>                   | Sistema de Contabilidad Integrada                                       |
| <b>SIWI:</b>                     | Stockholm International Water Institute                                 |
| <b>SOSEP:</b>                    | Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente                |
| <b>SNIP:</b>                     | Sistema Nacional de Inversión Pública                                   |
| <b>SVET:</b>                     | Secretaría contra la Violencia Sexual                                   |
| <b>TODOS JUNTOS POR EL LAGO:</b> | Iniciativa por el salvataje de los lagos Amatitlán, Atilán y Petén Itzá |
| <b>UDAF:</b>                     | Unidad de Administración Financiera                                     |
| <b>UEP:</b>                      | Unidad Ejecutora del Programa   |
| <b>UET:</b>                      | Unidad de Estudios Técnicos   |
| <b>UIP:</b>                      | Unidad de Información Pública   |
| <b>UNEPAR:</b>                   | Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales                     |

|                |  |
|----------------|--|
| <b>UNICEF:</b> | United Nations International Children Fund -Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia- |
| <b>UTD:</b>    | Unidad Técnica Departamental   |

# 2022

MEMORIA DE LABORES  
TERCER AÑO DE GOBIERNO



Obras en ejecución y/o ejecutadas en el Tercer Año de Gobierno, en todo el País.





